

El mismo día que estaba programada una presentación de Amnistía Internacional.

Municipalidad de Miraflores clausura el Lugar de la Memoria

○ Pág. 4



EDITORIAL

¡Viva la II República, fuera Vox del Perú!

○ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Establo productor de pícaros



○ Pág. 15



► Pese a informes de la Contraloría General de la República.

Desestiman denuncias contra candidatos a Defensor del Pueblo

○ Pág. 5



► Advierte informe de la OEFA.

Aún se registra presencia de petróleo en 24 zonas marino costeras

○ Pág. 7

Gobierno francés busca diálogo con sindicatos tras ola de protestas

○ Pág. 16

CONGRESO PRETENDE ESTABLECER CONTROL POLÍTICO AL JNE

DEMOCRACIA EN RIESGO

► El presidente del JNE, Jorge Luis Salas Arenas, afirma que estaría contra los principios de separación de poderes, independencia, autonomía e imparcialidad.



► Amenaza se cierre por una sentencia del Tribunal Constitucional (TC) y diversas propuestas legislativas planteadas en el Congreso de la República.

○ Pág. 3

POLÍTICA

Nada de chismes

El ministro de la Producción Raúl Pérez aseguró que no hay motivos para una vacancia contra Dina Boluarte en el Congreso, porque ella ha brindado respuestas a todas las acusaciones. Además, sobre Henry Shimabukuro, indicó: “Estamos enfocados en resolver los problemas del país y no en chismes”.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

¡Viva la II República, fuera Vox del Perú!

La II República española (1931-1939) fue uno de los momentos más altos de la historia mundial. Los sectores sociales oprimidos de la península derrocaron a la monarquía de Alfonso XIII y gestaron una experiencia de democracia, reforma y modernización absolutamente singular en Europa. En 1936 el Frente Popular, nutrido por republicanos, comunistas, socialistas, anarquistas y autonomistas, asumió el gobierno. El fascismo internacional no pudo soportar el “mal ejemplo” español y alentó a las fuerzas armadas conservadoras a dar un golpe de Estado y provocar una cruenta guerra civil.

Durante tres años se produjo uno de los conflictos más salvajes de la historia. La Alemania nazi y la Italia fascista apoyaron al llamado bando “nacional” y aprovecharon para ensayar sus avances bélicos. El 26 de abril de 1937, los bombarderos alemanes de la Legión Cóndor, junto con la Aviación Legionaria italiana destruyeron la localidad de Gernika, símbolo del autogobierno y de las libertades vascas. Los aviones descargaron bombas explosivas y proyectiles incendiarios, causando la destrucción de la villa, y ametrallaron en vuelo rasante y de manera indiscriminada a la población civil.

Pablo Picasso describió el horror en Guernica, su cuadro más famoso, y César Vallejo escribió “España aparta de mí este cáliz”. 50,000 milicianos de todo el mundo se sumaron al bando republicano, pero la indolencia de las potencias mundiales permitió el triunfo del generalísimo Francisco Franco y la instalación del fascismo en España por casi 40 años.

Hoy, el partido Vox, autoproclamado heredero del franquismo, organiza en Lima el II Encuentro Regional del Foro de Madrid paradójicamente denominado “Libertad, Democracia y Estado de derecho”, con el pretendido fin de “apoyar” la democracia peruana. Quizás en el encuentro repitan el lema de su general Millan Astray “¡Viva la muerte, muera la inteligencia!”.

Por ello, que los fascistas nos vengán a hablar de libertad y estado de Derecho parece una broma de mal gusto y un insulto a los peruanos. Como en España, también aquí ¡No pasarán!

Pataditas

PUNO NO SE RINDE

Como para que Otárola no siga alardeando de haber derrotado las protestas sociales y para que nadie crea que se agotó la rebeldía del pueblo de Puno, los tenientes gobernadores de esa región acordaron en asamblea y por unanimidad que no reconocerán al prefecto regional y subprefectos provinciales designados por Dina Boluarte, porque las manos de la mandataria están manchadas de sangre, según declaró uno de ellos al noticiero regional “Pasó en el Perú”.

PORKYSMO FANATIZADO

El fundamentalismo religioso y el ultra-derechismo político de Porky y su corte, están llegando a extremos muy peligrosos. Cerrar el Lugar de la Memoria con nimios pretextos, como hizo ayer el porkysta Carlos



Canales -que lo secundó también como mono amaestrado en lo de prohibir las marchas-, evidentemente para impedir la presentación en el LUM del informe mundial de Amnistía Internacional, que dedica un amplio espacio a las violaciones de derechos humanos -muertes de manifestantes, detenciones indebidas y ejecuciones extrajudiciales- en la represión de las protestas contra el Gobierno.

CAVERO Y LA VACANCIA

Con su consabida incontinencia verbal, el pintoresco extremista Alejandro Cavero arremetió ayer contra las bancadas de izquierda y las calificó como oportunistas por presentar una moción de vacancia de Doña Dina por las muertes en las protestas y ratificó su oficialismo

de nuevo cuño, al señalar que hay que analizar cada vacancia “en su contexto y respecto a las circunstancias del presidente contra el que se presente la moción de vacancia, para ver si es conveniente”. Conveniente para sus intereses, obvio.

VOX INJERENCISTA

Los que chillan como vírgenes ofendidas porque Evo Morales u otro dirigente de izquierda visita el Perú, y denuncian injerencia en nuestro país, están de plácemes porque hoy se inicia un aquelarre fascistoide, la II Reunión Regional del Foro de Madrid, creación del partido ultraderechista español VOX, que, en una descarada intervención y ante su fracaso en España, pretende convertir al Perú en un bastión de la extrema derecha.

La voz clara

“Hasta ayer los fascistas en nuestro Congreso denunciaban el ‘injerencismo’ de presidentes amigos, solidarios con el pueblo peruano. Hoy, desde el Congreso de la República, promueven el injerencismo de los neofascistas como Vox de España y de sus secuaces en la política peruana”, afirmó la congresista de Perú Libre, Silvana Robles.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, afirmó que resulta peligroso para la democracia pretender establecer un mecanismo de control político de dicho organismo, tal como propone una sentencia del Tribunal Constitucional (TC) y varias iniciativas legislativas que se discuten en el Congreso de la República.

Refirió que la entidad electoral se encuentra defendiendo su institucionalidad frente a dicha situación que contravendría los principios de separación de poderes, independencia, autonomía e imparcialidad. “Y lo hacemos porque es parte de la defensa de la democracia, porque queremos legar un JNE independiente que no esté atormentado por los vaivenes de la política”, remarcó.

El magistrado recordó que el JNE es un organismo encargado de proclamar los resultados electorales y resolver procedimientos y controversias jurídicas en los que las organizaciones políticas tienen condición de parte.

Señaló que, si prosperan las referidas iniciativas legislativas a pesar de lo establecido por la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las organizaciones políticas podrían sancionar a las autoridades electorales sobre la base de valoraciones políticas. “Aquí el derecho a ser juzgado por jueces imparciales desaparece”, subrayó.

TEORÍA DEL FRAUDE

Lamentó, igualmente,

El riesgo de control político por parte del Congreso al JNE



Salas Arenas advierte que estos intentos de control van contra la separación de poderes.

que después de dos años de realizadas las Elecciones Generales 2021 siga vigente la teoría del fraude que nunca existió y que es una fantasía alimentada por intereses que son contrarios a la democracia, con costosas campañas de ataque que no terminan.

Asimismo, hizo referencia a una reciente denuncia sobre tasas de apelación y aclaró que este es un requisito de proce-

dibilidad, que se paga en el Banco de la Nación y no ante el JNE.

Al respecto, los congresistas Patricia Juárez de la bancada de Fuerza Popular y Elvis Vergara de la bancada de Acción Popular, presentaron dos proyectos de ley para modificar el artículo 99 de la Constitución de modo que el Congreso pueda acusar constitucionalmente al presidente del JNE y jefes de la ONPE y el Reniec.

PROYECTO JUÁREZ

El Proyecto de Ley 04430/2022-CR, presentado por la congresista Juárez, plantea la reforma del artículo 99 de la Constitución para acusar a los jefes de los organismos electorales, “por infracción de la Constitución y por todo delito que cometan en el ejercicio de sus funciones”.

En el documento se señala que la iniciativa corresponde a la exhortación del Tribunal Constitucional

a reformar la Constitución y su reglamento, “para incorporar a los miembros del JNE, el jefe de la ONPE y el jefe del Reniec”, dentro del apartado de acusación constitucional.

PROYECTO VERGARA

Por otro lado, el Proyecto de Ley 04435/2022-CR, presentado por el congresista Vergara, propone la modificación del mismo artículo de la Carta Magna para que los jefes de orga-

nismos electorales se incorporen al procedimiento de acusación constitucional por antejuicio político.

La modificación del texto añade: “Corresponde [a la Comisión Permanente del Congreso] a su vez acusar a los miembros del Jurado Nacional de Elecciones, al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y al jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por todo delito que cometan en ejercicio de sus funciones y hasta cinco años después de que hayan cesado en estas”.

De acuerdo con la propuesta, el objetivo es “establecer un mecanismo constitucional y legal para controlar el normal funcionamiento de las competencias que les han sido conferidas a los funcionarios públicos” incluidos en la norma.

Añade que esta modificación permitirá fortalecer el orden constitucional y el cumplimiento de valores democráticos en un contexto donde funcionarios públicos que ejercen altos cargos se han visto envueltos en casos de corrupción y delitos contra la administración pública. Además, el proyecto también hace alusión a la sentencia del Tribunal Constitucional del pasado jueves 23 de febrero del presente año.

Desestiman denuncias contra candidatos a Defensor del Pueblo

LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONGRESO declaró infundadas las denuncias contra cinco postulantes al cargo. Al menos dos de ellos estaban cuestionados por informes de la Contraloría.

La comisión especial encargada de la selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo aprobó las propuestas de resolución que declaran infundadas las denuncias contra los postulantes Gastón Soto, Jorge Luis Rioja, Delia Muñoz, Josué Gutiérrez y Miguel Ángel Soria.

En todos los casos, las denuncias ciudadanas señalaban que los postulantes incumplían con el requisito de tener conocida reputación, integridad e independencia.

Sin embargo, la evaluación de la secretaria técnica de la comisión concluía que no había razones para las denuncias y las declaró infundadas. Los miembros de la comisión votaron a favor de las cinco propuestas de



resolución.

La denuncia contra Gastón Soto Vallenas fue presentada por el ciudadano Harold Junior Anastasio Sandoval. Esto, debido a que el informe N.º 120-2003 de la Contraloría General de la República indica que, en la gestión de Soto, como miembro del Jurado Nacional de Elecciones (JNE),

hubo el “otorgamiento indebido de asignación por combustibles a los gerentes generales y secretarios generales durante el periodo 1998-2000 ascendente a S/177.852,40 en efectivo, sin exigir la rendición de cuentas correspondientes”.

La Contraloría halló responsabilidad civil en el exfuncionario ya que “durante el

periodo 1998-2000 se otorgó una asignación indebida por combustible a los miembros del Pleno ascendente a S/412.917,85 sin la debida rendición de cuenta”.

Respecto al candidato Gutiérrez, según el informe N.º 014-2008-2-5339 de la Contraloría, cuando Gutiérrez era consejero del Gobierno Regional de Huánuco, esta institución “aprobó la exoneración de procesos de selección por causal de desabastecimiento inminente para la contratación de servicios y materiales para la ejecución de la obra sustitución del Puente Semuya del distrito de Honoría por el monto de S/769.889,84; soslayando la normativa vigente”. Por ello, la Contraloría le atribuyó responsabilidad administrativa.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

Corrupción, narcotráfico y servilismo

Cien años atrás, don Manuel Gonzáles Prada escribió “en el Perú cunde el servilismo y la corrupción. Literatos, abogados, médicos, ingenieros, profesores, militares, etc. Todos envueltos en la mediocridad y en la actividad miserable de mendigar un título académico, para luego robar como miserables políticos. Todos lacayos del enfermo mundo capitalista. El Perú es un organismo enfermo. Donde se aplica el dedo, brota el pus”.

Apesar del tiempo transcurrido ¿Gonzales Prada es actual para exigir las tesis de la Fiscal de la Nación y resaltar las evidencias de sus relaciones familiares con el narcotráfico? ¿Para resaltar el creciente poder militar en el Legislativo? ¿Para denunciar descomposición ética y política en el gobierno y demandar investigación y sanción por muertes ocasionadas en el “periodo de Dina asesina”?

Todo indica que sufrimos el cogobierno de una alianza política constituida para el usufructo del poder y el intercambio de protección política y beneficios económicos entre sus integrantes, con operadores serviles a la corrupción y al narcotráfico que actuarían en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Congreso de la República, Fuerzas Armadas y Policías, Sistema Electoral, Poder Judicial y Ministerio Público.

Desde épocas fundacionales de la República, hay deficiencias de Estado y problemas políticos, económicos, productivos, éticos, sociales, ambientales, administrativos, educativos, culturales y extractivos que tienen relación con la corrupción. Y en tiempos actuales, de interacción entre narcotráfico y política, hay sectores administrativos, grupos poblacionales y autoridades que enfrentan el creciente accionar político del crimen organizado. ¡Pacto Nacional Anticorrupción!

Todos envueltos en la mediocridad y en la actividad miserable de mendigar un título académico, para luego robar como miserables políticos. Todos lacayos del enfermo mundo capitalista. El Perú es un organismo enfermo. Donde se aplica el dedo, brota el pus”.

HISTORIADOR JOSÉ RAGAS:

“Ultraderecha ha logrado copar las tres instancias de gobierno”

El historiador José Ragas advirtió que la derecha conservadora o extrema derecha ha copado las tres principales instancias de gobierno, el Poder Ejecutivo, el Congreso y la Municipalidad de Lima, lo que “para este sector ideológico es un escenario perfecto,

porque no tienen que rendir cuentas a nadie ya que no asumieron el poder a través de elecciones”.

“Y lo que no nos damos cuenta, quizás ahora, es que este es el gobierno perfecto para la derecha conservadora o extrema derecha, porque no han

entrado por elecciones. O sea, no le tienen que rendir cuentas a nadie, tienen todo el poder de la represión, tienen todos los recursos del Estado, y, además, han copado las tres principales instancias de gobierno: el Ejecutivo con Dina Boluarte y, digamos,



su camarilla; el Congreso, obviamente con lo que estamos viendo; y también la Municipalidad de Lima”, dijo en Ideeleradio.

Rechazan demanda de Alejandro Toledo para frenar su extradición

LA CORTE DEL DISTRITO DE COLUMBIA, EE.UU., desestimó el recurso legal del expresidente peruano, que deberá ser procesado en el país por colusión y tráfico de influencias en el caso Interoceánica.

La jueza Beryl A. Howell, de la Corte del distrito de Columbia, rechazó la demanda contra el Departamento de Estado que presentó el expresidente Alejandro Toledo con la que el exmandatario pretendía dilatar su extradición a Perú, así como su eventual detención por autoridades norteamericanas. De acuerdo a la magistrada, Toledo "no ha demostrado una probabilidad de éxito en cuanto al fondo" de su recurso en el que alega una infracción a la Quinta Enmienda.

El tercer recurso legal del exmandatario para intentar frenar su extradición al Perú fue presentado el último 7 de marzo. Como se recuerda, a Toledo se le



acusa por presuntos delitos de colusión y tráfico de influencias por el Caso Interoceánica.

El ex jefe de Estado denunciaba una supuesta "falta de garantías procesales" por parte del Departamento

de Estado ya que esta entidad no habría revelado "las bases no clasificadas de su decisión" ni habría brindado "la oportunidad de rebatir esas bases en un intercambio de opiniones completo y justo"

Además, exigía que la justicia norteamericana declarase la inconstitucionalidad de la decisión del Gobierno y emitiera una medida cautelar que prohiba la repatriación.

Sin embargo, la magistrada Beryl A. Howell resolvió que "la Cláusula del Debido Proceso no exige un procedimiento más amplio que el que el demandante (Toledo) de hecho recibió", por lo que "no tiene derecho" a una medida cautelar.

EN LA LIBERTAD Y LAMBAYEQUE

Contraloría supervisará situación de obras para mitigar efectos de desastres naturales

El contralor general, Nelson Shack, realizará una jornada de supervisión de obras destinadas a mitigar los efectos de las lluvias intensas en las regiones de La Libertad y Lambayeque.

La visita a la zona norte del país permitirá verificar in situ los daños ocasionados por los fenómenos na-

turales a causa del ciclón Yaku, así como la oportuna atención a las personas afectadas de parte de las autoridades responsables.

Esta jornada también tiene el objetivo de revisar las acciones que se adoptarán de parte de las instituciones públicas para afrontar la posible llegada

del fenómeno de El Niño Costero de acuerdo con lo informado por la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen).

La labor de supervisión iniciará este 29 de marzo en la ciudad de Trujillo, La Libertad, con una reunión con los responsables de las



entidades públicas encargadas de dar respuesta ante la emergencia ocasionada por las precipitaciones registradas en esta región.



OPINIÓN

KARL MANDROS POBLET

La Municipalización del Estado

La Municipalización del Estado como estrategia para lograr una mejor descentralización debe ser llevada a cabo. Mirar el Estado y la solución a los problemas sociales desde las grandes instituciones, es como ver el Perú desde una torre de marfil, o para ser un poco más modernos desde la Torre de Karin. Muy lejano y desde un enfoque generalizado. Lo mejor es coger el microscopio y centrarnos en la célula más básica de la organización del estado, los gobiernos locales.

Los gobiernos de turno solo usan a los alcaldes para legitimar su poder, a falta de confianza de otras instituciones, mientras en periodos de tiempo la coyuntura mediática muestra a las autoridades locales como monstruos de la corrupción, ignorando a los verdaderos monstruos. La instrumentalización de los municipios y su satanización no juega en contra de los alcaldes o de los partidos políticos que los postularon, sino del ciudadano, vecino o administrado de cualquier parte del Perú. Como consecuencia tienes según el Barómetro de las Américas Perú 2021: "El apoyo a la democracia en Perú ha sido consistentemente menor al promedio de América Latina."

En la sierra liberteña hace falta abono y mejores condiciones para los agricultores, porque no capacitan o acompañan a los gobiernos locales a desarrollar de manera eficiente un procompite para que la ayuda llegue con más rapidez y según las necesidades de sus realidades. El friaje, las heladas que azotan el sur del país, puede ser solucionada llevando un buen presupuesto participativo en vez de esperar la agenda centralista.

Los desastres naturales, muy aparte de haber desnudado la incapacidad y nula preocupación por los pobres de los gobiernos anteriores, nos tiene que abrir los ojos para poder entender una nueva o mejor forma de solucionar problemas, no centralista desde una Autoridad para la Reconstrucción, sino una más horizontal y amplia, una Reconstrucción para todos.

Aún se registra presencia de petróleo en 24 zonas marino costeras

SOBRE EL DERRAME DE REPSOL, un informe de OEFA advierte la contaminación en playas, acantilados, puntas, islas e islotes, y 4 áreas de mar adentro.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó un estudio en las zonas impactadas por el derrame de petróleo de Repsol ocurrido en enero de 2022, y determinó que un total de 20 formaciones costeras (entre playas, acantilados, puntas, islas e islotes) y 4 áreas de mar adentro exceden los estándares de calidad ambiental.

Según OEFA, los lugares que aún presentan presencia de hidrocarburos se ubican entre Ventanilla y Huacho.

“Tenemos el compromiso de seguir monitoreando la calidad de los componentes ambientales en las zonas afectadas por el derrame de petróleo, a fin de cuantificar su recuperación y verificar el cumplimiento de las medidas administrativas dictadas a



Repsol. Continuaremos con la evaluación ambiental de seguimiento y monitoreo para la verificación de la limpieza de las playas, con especial atención también en peñascos y fondos marinos”, señaló Johnny Marchán, presidente del OEFA. Este monitoreo se realizó en febrero de este año, y

se recolectaron 420 muestras de agua, de sedimento marino y arena de playa. La tarea fue realizada con el acompañamiento de pescadores.

Entre las playas afectadas se encuentran Punta Bernal y Playa Caveró en Ventanilla; Playa Santa Rosa Chica en Santa Rosa,

Punta Mulatas, Playas Donofrio, Esmar2, Miramar 1, Miramar 2, Las Conchitas, Pocitos, Carros Grandes y Carros Chicos en Ancón;

Asimismo, en Aucallama se encuentra afectada la Playa Tomacalla y las playas San Juan, Cala Serpentin 1, Chacra y Mar, Pasamayo y del Óvalo; en Chancay se identificó afectaciones en la playa Puerto de Chancay y en Huacho la playa Punta Lachay.

El monitoreo ambiental participativo, explicó OEFA, también comprendió muestreos mar adentro, con la ayuda de embarcaciones y de inspecciones visuales mediante buceo a profundidad en 26 puntos. En este caso, se registró presencia de hidrocarburos en zonas de Ventanilla, en la Zona Reservada de Ancón y en la playa Puerto de Chancay.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUAREZ

¡Dios quiere un Perú unido y aguerrido!

Si algo aprendí los últimos días, tras la experiencia que tuve, con un equipo periodístico de cierto canal de señal abierta, es que quien se sabe justo y sincero, no debe dejarse pisar el poncho, sino hacer valer sus derechos.

Si no denunciaba públicamente su accionar, y lo que sentí como acoso político, vaya a saber que hubieran publicado en su reportaje dominical sobre mí. Finalmente sacaron su reportaje, pero se midieron, porque sabían que sesgar datos, conmigo ya no iban a poder.

Es indignante que los dominicales se centren en chismorreo político, habiendo noticias más importantes, como la de la niña de 11 añitos en Ucayali, que por conservar su honra y no dejarse ultrajar, unos depravados la han llevado al borde de la muerte, algo que Jesucristo condena enfáticamente en (Mt,18:6): “El que escandalice a uno de estos pequeños, más le vale que le cuelguen al cuello una piedra de molino, y le hundan en lo profundo del mar.”

Y es que así obra la maldad en la tierra, no les interesa destruir honras con tal de beneficiarse, ha pervertido uno de los oficios más hermosos, el periodismo. Los periodistas debemos ser, no sólo más humanos, sino más rectos, y apegarnos a la verdad, en lugar del sensacionalismo. Debemos informar con veracidad, y vocación de servicio al prójimo.

Cito a Alma 10:17 del libro de mormón: “Él percibió sus pensamientos, y les dijo: ¡Oh generación malvada y perversa, vosotros, abogados e hipócritas, puesto que estáis poniendo los cimientos del diablo!; porque estáis armando asechanzas y trampas para enredar a los santos de Dios.”

Y Alma 10:18 prosigue: “Estáis tramando planes para pervertir las sendas de los justos, y traer la ira de Dios sobre vuestras cabezas, hasta destruir por completo a este pueblo.”

El pueblo también debe aprender, a no dejarse intimidar, ni manipular, por ningún poder fáctico, ni mediático. Sólo dejarnos guiar por el Padre Celestial, quien nos protegerá, si tenemos fe inquebrantable, y permanecemos unidos, enfocados más en nuestras similitudes, que, en nuestras diferencias, doy testimonio de ello, en el nombre de Jesucristo, amén.

“Los periodistas debemos ser, no sólo más humanos, sino más rectos, y apegarnos a la verdad, en lugar del sensacionalismo.”

EN LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Informe final contra “Los Niños” se votará este miércoles 29

El informe final de la denuncia constitucional presentada por la congresista Patricia Chirinos (Avanza País) contra congresistas de Acción Popular por el caso “Los Niños” será votado este

miércoles 29 de marzo en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC).

La sesión se llevará a cabo desde las 16:00 horas, precisó la presidenta de dicho grupo de trabajo,

Lady Camones (Alianza para el Progreso).

En la sesión del martes solo se presentó el informe final a los integrantes de la subcomisión para que pueda ser posteriormente



debatido, según un pedido de la congresista delegada de la denuncia constitucional, Norma Yarrow.

ACTUALIDAD

Solo 1 de cada 100 trabajadoras del hogar tienen acceso a jubilación en Perú

Trabajadoras demandan formalización y fiscalización en el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar



La Oficina de Normalización Previsional (ONP) informó que solo una de cada cien trabajadoras del hogar está registrada en la institución hasta octubre de 2022. Esto significa que solo una minoría de trabajadoras del hogar tiene acceso a una jubilación en su vejez. Además, según la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar Remuneradas del Perú (Fentrahogarp), solo

alrededor de 40,000 de las 400,000 trabajadoras del hogar del país están inscritas en Essalud.

En el marco del 30 de marzo, Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, las trabajadoras demandan formalización y fiscalización para que se cumpla la ley. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), hasta noviembre del 2022, solo 100,512

empleadores han inscrito a sus trabajadoras en el Registro del Trabajo del Hogar. La dirigente sindical Adelinda Díaz demanda una efectiva fiscalización por parte del Estado para hacer cumplir la Ley N°31047 y garantizar el acceso de las trabajadoras del hogar a una jubilación digna.

Ante esta situación, las integrantes de la Fentrahogarp de Lima, Callao, La Libertad, Lambayeque y

Arequipa vienen participando de la campaña #Barre con la Informalidad, impulsada por Abriendo Puertas OIT, con la finalidad de sensibilizar e informar sobre la importancia de registrar a las trabajadoras del hogar en el MTPE. La formalización de las trabajadoras del hogar es un tema urgente que requiere atención y solución por parte de las autoridades competentes.

INVESTIGAN TENTATIVA DE FEMINICIDIO EN UCAYALI

La Fiscalía Penal Corporativa de Atalaya investiga a Yeison Lucano Leyva por la presunta comisión del delito de tentativa de feminicidio contra una menor de 11 años en la región Ucayali. A pedido del Ministerio Público, el Poder Judicial ordenó la detención preliminar del investigado mientras se realizan las diligencias pertinentes.



www.diariouno.pe

AFIRMA PODER JUDICIAL

Sí hay cadena perpetua para violadores de niños

El que comete violación sexual contra un o una menor de edad menor de catorce años, según el Código Penal, puede ser castigado con pena de cadena perpetua, asimismo, si existen elementos como crueldad, alevosía, además de manera concertada, configurarían las formas agravadas de este ilícito

Así lo explicó la magistrada Luz Marlene Montero Ñavincopa, a cargo del Tercer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho.

De otro lado al concurrir un hecho de tentativa de violación con tortura y lesiones, el Código Penal establece sanciones severas para el/la procesado/a; en tanto que si los/las víctimas son menores y el delito es cometido por un grupo, las penas se incrementan, de acuerdo a la gravedad de las lesiones y responsabilidad.

“Cuando existe la concurrencia de estos delitos gravísimos se sanciona con penas severas y si se trata de menores más aún. Y si existe concierto de voluntades, la sanción se determina individualmente dependiendo de la responsabilidad, intencionalidad y evaluación de las lesiones”, señaló la jueza.

APOLOGIA A VIOLENCIA SEXUAL

De otro lado, Montero Ñavincopa refirió que la apología al delito de violencia sexual o alabar este hecho delictivo y es más repudiable al tratarse de una violación sexual, sancionado penalmente porque se vulnera la integridad de un niño o niña.

“Este tipo de delito se castiga con entre uno y cuatro de cárcel, que puede tener carácter de efectiva, dependiendo del criterio del juez”, subrayó.

Puede cometerse, resaltó, no solamente mediante una comunicación directa sino a través de los medios de comunicación, “lo cual es más agravante al hacerse de manera masiva e interviene un periodista o personaje popular, porque la ciudadanía lo puede tomar como modelo”.



Luz Marlene Montero Ñavincopa
Jueza de Familia

En asalto roban equipos por un valor de S/ 30 mil

Jóvenes fueron asaltados en la puerta de un edificio en Magdalena. Vecinos se quejan de poca iluminación y muchos robos.



Jóvenes que trabajan en una productora de videos fueron asaltados por delincuentes armados en la puerta de un edificio en la cuadra 6 de la calle Francisco Graña en Magdalena del Mar. Los delincuentes les arrebataron equipos audiovisuales valorizados

en aproximadamente 30 mil soles.

Las víctimas estaban sentadas en el pórtico de un edificio, al parecer esperando un taxi; cuando de pronto aparecieron los asaltantes que, arma en mano, los obligaron a entregar sus pertenencias. Todo fue grabado por las

cámaras de seguridad. En las imágenes, se observa que los malvivientes se desplazaban en un automóvil de gama alta, para no levantar sospechas.

Crimen repetido
Los residentes del edificio denunciaron que no es la primera vez que ocurre un asalto en la zona.

ALGO MÁS

QUE ATRAPEN A ASALTANTES.

Los jóvenes asaltados hicieron un llamado a la Policía Nacional y a las autoridades para tomen cartas en el asunto y, así, logren dar con los delincuentes y recuperen sus costosos equipos audiovisuales.

Ellos advirtieron que la zona tiene poca iluminación, hecho que es aprovechado por los delincuentes.

“Este edificio tiene un año y medio de haber sido entregado. Se indicó a la inmobiliaria que la zona era muy oscura. Sin embargo, no hizo ningún tipo de acción de cambio al respecto”, dijo una vecina.

“Hemos presentado nuestra solicitud a la Municipalidad hace un año y medio también, y hasta la fecha no hay ningún cambio sobre la iluminación de la zona”, demandó otro vecino.

ASALTANDO A TRANSEÚNTE

Atrapan a “Dedo Flojo”

Agentes del Grupo Terna capturaron a un peligroso delincuente, cuando pretendía asaltar a un transeúnte en las inmediaciones de la calle Los Cipreses, en San Juan de Miraflores (SJM). El malhechor tiene en su haber unos 15 asaltos según la Policía.

Ronald Quilcano Quispe (23), alias “Dedo flojo”, quien según fuentes policiales es integrante de la banda ‘Los Gatilleros de Sanyón’.

El bandido se trasladaba con un cómplice en una motocicleta, cuando detectó a su víctima. El sujeto descendió del



vehículo y rápidamente encañonó a su objetivo.

Afortunadamente, policías encubiertos fueron testigos del crimen e intervinieron, disparando contra el malviviente, que resultó herido en el abdomen.

CONTRA EL COVID

Vacúnate mientras haces tus compras

Los usuarios del centro comercial Open Plaza tendrán la posibilidad de hacer sus compras y ponerse al día en sus vacunas del Esquema Regular y contra el covid-19, gracias a los puntos de vacunación que el Ministerio de Salud (Minsa) implementó en tres sedes de Lima y una en Huancayo,

informó el sector Salud. En Atocongo, las brigadas de vacunación estarán de jueves a domingo; en Angamos y La Marina, todos los sábados y domingos; mientras que en Huancayo, de lunes a domingo. En todos los casos el horario de atención será de las 13:00 a 18:00.

Familia desesperada por desaparición de joven estudiante de 17 años

La señora Virginia Peralta Gómez denunció que su hija de 17 años, **Crystal Alexandra Asencio Peralta**, se encuentra desaparecida desde el último martes 21 de marzo, cuando salió de su casa ubicada en el asentamiento humano Proyectos Especiales, en **San Juan de Lurigancho**. La madre está desesperada, porque no tienen información alguna sobre el posible paradero de su hija.

NOTA DE ALERTA	
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	
DIRECCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRAFICO ILEGTIMO DE INMIGRACION DIVISION DE INVESTIGACION Y BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	
DATOS DE LA DEPENDENCIA Y DENUNCIA POLICIAL	
DEPENDENCIA POLICIAL:	REGPOL - LIMA - DEPINRI S.J.L. 81
NRO DE LA DENUNCIA:	2588460
FECHA:	23/03/2023
DATOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA	
APELLIDOS:	ASENCIO PERALTA
NOMBRE:	CRYSTAL ALEXANDRA
EDAD:	17 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO:	21/03/2006
PAIS DE NACIMIENTO:	PERU
FECHA DEL HECHO:	21/03/2023
LUGAR DEL HECHO:	LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO
DENUNCIANTE:	PERALTA GOMEZ MARIA VIRGINIA
CARACTERISTICAS	
TEJ:	BLANCA
CAJAS:	SIN INFORMACION
CEJAS:	SIN INFORMACION
BOCA:	MEZCLADA
CABELLOS:	CAST CLARO
ESTATURA:	1.62 metros
CONTEJATURA:	DELGADA
OTROS	
SEÑAS PARTICULARES	
VESTUARIO:	
SHORT DE COLOR NEGRO, TOP DE COLOR VERDE, UN PAIR DE ZAPATILLAS, CONVERSE DE COLOR NEGRO	
CIRCUNSTANCIAS	
QUE HIA A COMPRAR COMIDA	
INFORMACION ADICIONAL	



ECONOMÍA

FMI destaca economía peruana

En su último informe sobre el Perú, el Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó el potencial de crecimiento de nuestra economía, su resiliencia, fortaleza fiscal y gran capacidad de recuperación, indicó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

www.diariouno.pe

Petroperú es presentado como nuevo operador del Lote 192

PERUPETRO PRESENTÓ A PETROPERÚ como operador del Lote 192, ubicado en las provincias de Datem del Marañón y Loreto, ante representantes del Gobierno Regional de Loreto (GOREL).

La ceremonia, realizada en Iquitos, fue presidida por el Sr. Carlos Pantigoso, Gerente General de Perupetro y contó con la presencia del Dr. Erwin Floret, Gerente de Pueblos Originarios del GOREL, en representación del Gobernador Regional René Chávez; mientras que, integrando la mesa de honor por Petroperú, estuvo el Gerente de Departamento Exploración y Producción, Ing. Rodolfo Escobar.

Escobar resaltó que el contrato ha sido firmado para un periodo de 30 años e informó que, como consecuencia de la



paralización del Lote desde febrero 2020, se están desarrollando actividades para la habilitación de las vías de comunicación y el mantenimiento de la infraestructura; acciones que se esperan culminar a fines del primer año. Petroperú participará con un socio estratégico, el que se encargará de las inversiones necesarias para volver a poner operativo el Lote.

Por su parte, la Dra. Cecilia Quiroz, Gerente Dpto. Relaciones Comunitarias

de la Petroperú, señaló que, en base a lo acordado en la consulta previa, se ha incorporado un fondo social, consistente en el 1.5% de la valoración de los hidrocarburos fiscalizados, el que será administrado mediante un fideicomiso privado cuyos fondos serán destinados únicamente a la ejecución de los proyectos de desarrollo que priorice su junta de administración.

De otro lado, el Jefe Ambiental de la Empresa, Alfredo Pinillos, compar-

DATO

EN EL MARCO DEL PROCESO de presentación de Petroperú como nuevo operador del Lote 192, hoy se realizará un evento similar en la ciudad de Nauta ante representantes de las municipalidades de Loreto, Trompeteros, Tigre y, otro en la localidad de San Lorenzo, para las municipalidades del Datem del Marañón y Andoas.

tió la política de Petroperú en materia ambiental, así como los principales compromisos y obligaciones de la empresa en este tema. Se espera que cuando empiece la operación del Lote 192, ello pueda reflejarse en una mayor producción para el país y desarrollo para la región Loreto.



CON MAYOR MICROMEDICIÓN

Sunass: usuarios de agua pagarían s/6 menos al mes

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), indicó que el crecimiento de la micromedición permitiría a los usuarios de agua potable pagar 6 soles menos al mes en sus recibos.

Con el objetivo de optimizar la verificación periódica del parque de medidores en las 50 empresas prestadoras (EP) y lograr el cierre de brechas en los niveles de micromedición

en beneficio de los usuarios, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) propuso la modificación del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento (Resolución N.º 128-2022-SUNASS-CD). El proyecto plantea que los medidores mecánicos, con una antigüedad de instalación mayor a 5 años, sean verificados cada 3 años.

MEF SELECCIONA

Primer grupo de entidades que usarán metodología BIM

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) indicó que publicó el primer grupo de entidades y empresas

públicas que contarán con un acompañamiento técnico para la adopción progresiva de la metodo-



logía Building Information Modeling (BIM, por sus siglas en inglés) en las fases del Ciclo de Inversión. La publicación se realizó el 16 de marzo del presente año.

El MEF refirió que el proceso de selección fue realizado a nivel nacional desde el 2 de febrero del

presente año y, de acuerdo con las bases del proceso, seleccionó a diez (10) entidades y empresas públicas, de las cuales cuatro (4) son de competencia regional; tres (3) son de competencia del Gobierno nacional; y, tres (3) son empresas públicas.

Las sedes de cinco grandes bancos en París fueron allanadas este martes en el marco de una investigación de la Fiscalía Nacional Financiera de Francia por presunto fraude fiscal y lavado de dinero, y las entidades podrían enfrentarse a multas por más de 1100 millones de dólares.

Los allanamientos afectaron las oficinas parisinas de los bancos Société Générale, Natixis, HSBC, BNP Paribas y la filial de este último, Exane, según un informe publicado en el diario Le Monde.

Las investigaciones preliminares en las cuales se ven implicados estos bancos fueron abiertas en diciembre de 2021. Según las indagaciones, las entidades podrían haber ayudado a evadir impuestos mediante el denominado método "CumCum", que consiste en un esquema

DATO

LA INVESTIGACIÓN ocurre en un momento de tensión para el sector bancario, envuelto en una crisis de confianza que llevó a corridas y colapsos en las últimas semanas tanto en Estados Unidos como en Europa.

Allanamientos en grandes bancos de Francia



mediante el cual un accionista extranjero de empresas cotizadas en Francia presta sus títulos de acciones a un banco del país gallo cuando se aproxima la fecha del cobro de dividendos.

De esta forma, el accionista elude el pago de la retención aplicada por el fisco francés a los dividendos cobrados por residentes en el extranjero. Luego de pasar el periodo de cobro de dividendos, los títulos vuelven a ser

vendidos a los accionistas, y el ahorro que se consigue al evadir el impuesto es dividido entre las partes.

El operativo de este martes requirió de "varios meses" de preparación, estuvo a cargo de 16 magistrados de la PNF con la participación de más de 150 investigadores del servicio de investigaciones judiciales, además de contar con la presencia de seis fiscales alemanes que intervinieron

como parte de la cooperación judicial a nivel europeo, comunicó el organismo.

En el informe de Le Monde, que había develado el escándalo en 2018, se mencionó que la trama habría permitido evadir miles de millones de euros en ingresos fiscales. De verificar estas maniobras, se estima que los bancos podrían enfrentar multas colectivas de más de 1100 millones.

**BANCO MUNDIAL:**

Enfila economía global hacia una década perdida

El "límite de velocidad" de la economía mundial –la tasa máxima a largo plazo a la que puede crecer sin provocar inflación– caerá a mínimos de tres décadas en 2030, por lo que el mundo se puede encontrar ante una década perdida, advirtió el Banco Mundial (BM).

Ante este panorama, el organismo internacional advirtió en un reporte pu-

blicado este lunes que se necesita una política ambiciosa para impulsar la productividad y la oferta de mano de obra, aumentar la inversión y el comercio y aprovechar el potencial del sector servicios. "La economía mundial podría estar viviendo una década perdida", afirmó Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente senior de Economía del Desarrollo del BM.

DE LA POBLACIÓN ACTIVA

Inteligencia Artificial afectará al trabajo del 80%

OpenAI, la empresa que está detrás del popular chatbot ChatGPT, ha hecho números sobre la exposición de distintos

trabajos a la inteligencia artificial (IA), y las cifras son reveladoras. Utilizando su último modelo lingüístico de aprendizaje automático



(LLM), el recientemente publicado GPT-4, así como la experiencia humana, los investigadores estudiaron las posibles implicaciones de los modelos lingüísticos en las ocupaciones del mercado laboral estadounidense.

Aunque los investigadores subrayan que el documento no es una predicción,

descubrieron que alrededor del 80 por ciento de la población activa estadounidense podría ver afectado al menos el 10 por ciento de sus tareas laborales por los GPT, o Generative Pre-trained Transformers. Alrededor del 19 por ciento de los trabajadores podrían ver afectadas al menos el 50 por ciento de sus tareas.

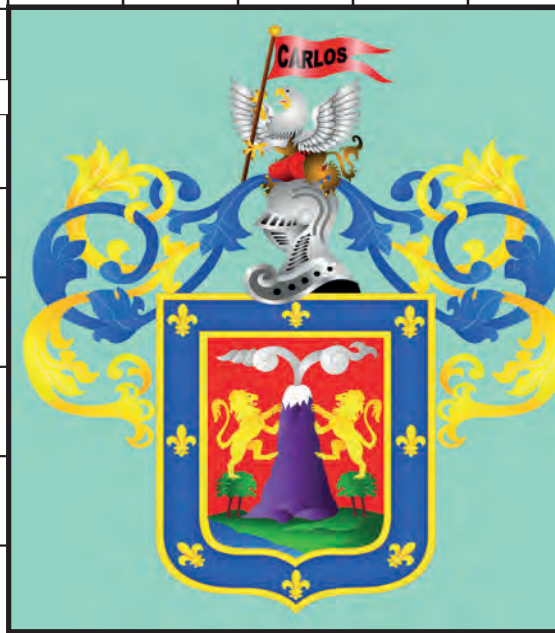
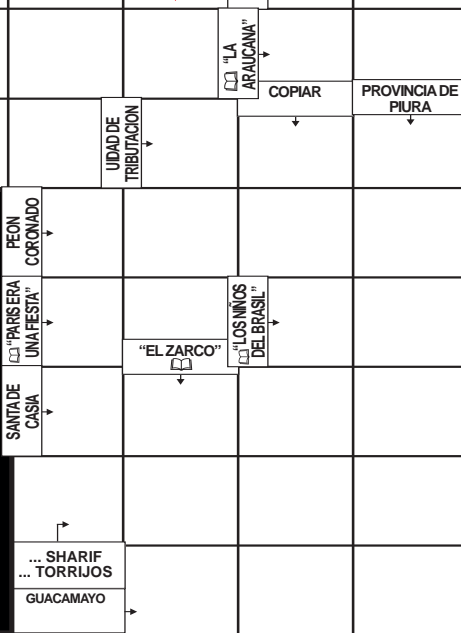
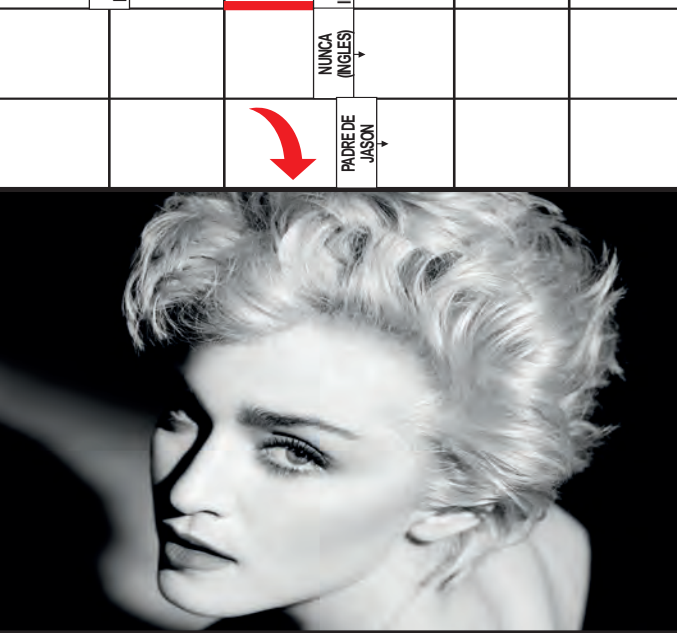
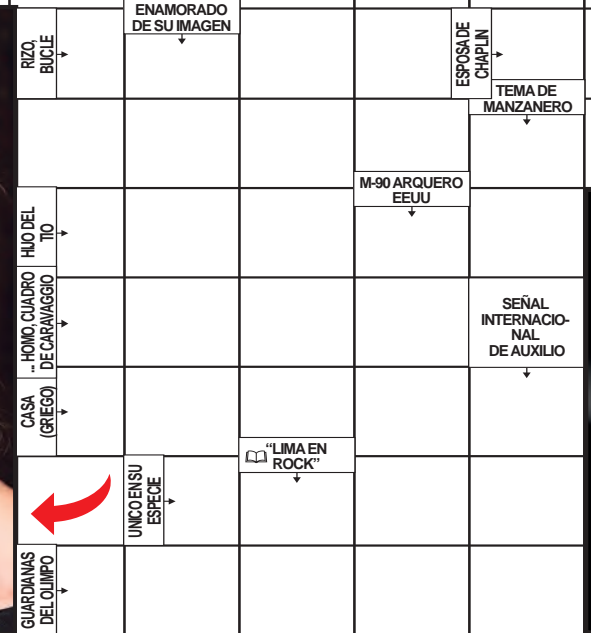
OLIVER GOLDSMITH



RIALP

SANDALIAS ANDINAS
DESCUBRIO RIO AMAZONAS
OBISPO DE VICH 1018-1046
DESC. LAGO MARACABO
CAPITAL DE TOGO
DISTRITO DE TACNA
ANDRES GONZALEZ
TUESTAN, SOASAN

CUADRO DE HORTALZAS	SUFRAGAR	DIES... DIA DE LA IRA	PROVINCIA DE LIMA	CABALLO PELO BLANCO, GRIS Y BAYO	INSENSIBLES	EN ORDEN DECRECIENTE	ARMA ARROJADIZA	"EL SUEÑO DE GERONTE"	"SINUJE, EL EGIPCIO"	APODO, MOTE	DESEMBOCADURA DE RIO EN EL MAR	LO MEJOR DE UNA COSA	ANION O CATION	FIN (INGLES)	TORTUGA MARINA	PINTOR ESPAÑOL	CAMBIAR DE DIRECCION	SECRECION RENAL	AUTOR VALS "ANSIAS"	PADRE DE TITANES	DISTRITO DE URUBAMBA
MUSA DE LA ELERIA	DEFECTO FISICO	SATEN TELA DE SEDA	PAN (QUECHUA)	PONERERO DE AVES	CABEZA DE CABLO EN CATEDRAL	COMPUSO "GRANADA"	GARGANTA	CARDIFES SU CAPITAL	TELA PARA TODOS	RIZAR ENSORTUAR	RIO DE RUSIA	GAS DE ALUMBRADO	LEVADURA (FRANCES)	DEUDA	ALCALOIDE DEL TE	"EL PRIMER CIRCULO"	DEBILIA GATURO	"EL BARON DOMADO"	COLERA ENJO	LA LEY DEL "ANOR"	
SUENO PARADOJICO	AYUDANTE DE CAMPO	ASTUTA, TAIMADA	LIMPIAR, ACICALAR	ALCOHOL ETILICO	DECLIVIDE MONTE	MONEDA PANI	GIGANTE DERROTADO POR DAVID	CORTEZA DE ENCINA	RIZAR ENSORTUAR	LEVADURA (FRANCES)	DEUDA	ALCALOIDE DEL TE	"EL PRIMER CIRCULO"	EPOCA PERIODO	DESARFA	DESCORDEN, CONFUSION					
"LAMPARA VOTIVA"	EL SEPTIMO ARTE	ANHELAR	JORGE AMADO	UNA DE LAS GRAYAS	SORTIJA DE COMPROMISO	EXTENISTA PERUANO	SU CAPITAL, AUGUSTA	POKER MAYOR	CIUDAD POPULOSA	"EL HOMBRE DE DAMASCO"											
CERO	DOROTEO, RANCHO VILLA	LAGO DE ETIOPA	ULTIMO NAZ EN SPANAU	SURFLO INFLAMACION	NOMBRE DE ANDRIC	CAMINO ESTRECHO	AUTOR VALS "VOLUBLE"	VALSTE ALL CALAGUINA	"EL QUINTO HIJO"												
ENAMORADO DE SU IMAGEN	ESPOSA DE CHIPLIN	TEMA DE MANZANERO	M-90 AROUQUERO EELUJ	SEÑAL INTERNACIONAL DE AUXILIO	PEON CORONADO	PRISERA "UNA FESTA"	"EL ZARCO"	LOS NIÑOS DEL BRASIL	LA ARAUCANA	COPIAR	PROVINCIA DE PIURA	EN ORDEN REGRESIVO	DR... ALBUM "I BELIEVE" 1997	ESCLAVOS ESPARTANOS	NIOBIO	AEROPUERTO DE BELGRADO	UNO EN SU ESPECIE	"LIMA EN ROCK"			
CASA (GREGO)	HOMO CUADRO DE CARAVAGGIO	UNICO EN SU ESPECIE	SEÑAL INTERNACIONAL DE AUXILIO	PEON CORONADO	PRISERA "UNA FESTA"	"EL ZARCO"	LOS NIÑOS DEL BRASIL	LA ARAUCANA	COPIAR	PROVINCIA DE PIURA	EN ORDEN REGRESIVO	DR... ALBUM "I BELIEVE" 1997	ESCLAVOS ESPARTANOS	NIOBIO	AEROPUERTO DE BELGRADO	UNO EN SU ESPECIE	"LIMA EN ROCK"				
GUARDIANES DEL OLIMPO	UNICO EN SU ESPECIE	"LIMA EN ROCK"	SEÑAL INTERNACIONAL DE AUXILIO	PEON CORONADO	PRISERA "UNA FESTA"	"EL ZARCO"	LOS NIÑOS DEL BRASIL	LA ARAUCANA	COPIAR	PROVINCIA DE PIURA	EN ORDEN REGRESIVO	DR... ALBUM "I BELIEVE" 1997	ESCLAVOS ESPARTANOS	NIOBIO	AEROPUERTO DE BELGRADO	UNO EN SU ESPECIE	"LIMA EN ROCK"				



GUARDIANES DEL OLIMPO
UNICO EN SU ESPECIE
"LIMA EN ROCK"
SEÑAL INTERNACIONAL DE AUXILIO
PEON CORONADO
PRISERA "UNA FESTA"
"EL ZARCO"
LOS NIÑOS DEL BRASIL
LA ARAUCANA
COPIAR
PROVINCIA DE PIURA
EN ORDEN REGRESIVO
DR... ALBUM "I BELIEVE" 1997
ESCLAVOS ESPARTANOS
NIOBIO
AEROPUERTO DE BELGRADO
UNO EN SU ESPECIE
"LIMA EN ROCK"



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

LINGÜÍSTICA

- Arabismo
- Calco
- Complemento
- Fonética
- Fonología
- Gramática
- Habla
- Homofonía
- Lengua
- Lexicografía
- Morfema
- Morfología
- Paradigma
- Polisemia
- Referente
- Semántica
- Significado
- Significante
- Sincronía
- Sintaxis

A	H	V	F	A	R	W	Y	F	A	Y	W	A	J	Ñ	Y	P	A	R	A	D	I	G	M	A
Y	C	V	I	F	W	Z	L	I	R	L	E	N	G	U	A	N	S	Q	F	L	D	W	F	A
I	Q	I	S	X	N	O	M	U	S	I	N	C	R	O	N	I	A	I	W	O	O	H	A	Ñ
X	E	M	T	O	J	E	W	X	M	E	B	U	B	D	G	F	X	J	O	N	O	K	E	E
N	D	T	H	E	S	N	L	Ñ	H	Y	A	A	R	N	O	G	Q	E	L	Z	T	F	J	F
S	R	A	Ñ	I	N	A	H	K	H	Ñ	T	I	I	X	W	U	Q	D	W	E	H	E	E	X
X	K	R	L	D	U	O	N	U	Z	K	C	F	A	H	K	D	R	A	U	N	B	W	H	O
F	J	O	M	B	T	V	F	K	V	O	I	A	G	G	S	E	M	A	N	T	I	C	A	S
M	P	J	E	K	A	D	U	V	M	C	S	R	G	F	O	N	O	L	O	G	I	A	G	R
H	Ñ	K	E	M	L	H	K	P	A	T	W	G	Z	R	U	C	I	U	A	N	G	M	S	T
W	D	T	D	K	Z	W	L	N	T	E	D	O	I	V	A	A	L	E	T	L	F	I	F	Z
Z	L	C	A	U	I	E	T	A	H	M	Ñ	C	E	G	M	G	A	M	B	N	S	R	M	
G	F	E	X	I	M	E	R	T	J	I	N	I	E	I	M	V	A	Ñ	C	T	U	S	E	I
O	L	C	S	E	N	A	O	U	R	A	Q	X	M	Z	I	E	B	T	A	N	P	R	F	U
Q	K	I	N	P	B	O	N	U	Y	W	L	E	Ñ	N	S	U	O	X	I	S	W	W	E	C
O	U	T	A	I	K	O	F	A	F	X	O	L	Y	V	P	Z	I	E	J	C	U	Y	R	K
A	O	W	S	Y	A	I	G	O	L	O	F	R	O	M	G	S	A	A	N	A	A	H	E	D
G	I	M	U	P	J	Q	H	I	M	O	D	A	C	I	F	I	N	G	I	S	E	D	N	U
V	O	C	Q	M	Q	T	Ñ	H	O	Ñ	A	N	O	U	P	Q	N	R	I	O	G	T	U	
C	B	O	Q	Z	U	C	N	H	S	T	H	M	O	R	F	E	M	A	K	E	O	O	E	H

Sudokus

519

			8		7		4
	7		6			5	
			5			6	
						4	
7	6		4			9	
3	2						
				5	3		6
4				9			
8			6				

520

							2
3			6		5	8	
2		5	3				7
		6	7				
		8				4	
		9		5			8
	2						3
5	9			4	7		
6	4		2				9

521

	7	3						
		8					3	6
	2		7		6		4	
	6	5						
				6				2
			4		7	8		
			6	4	9			
	4			7	8			5
						3	2	

Diferencias

Encuentra las 10 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Color del gato 2. Cerco de madera 3. Plumas de la cola del gallo 4. Color de patas del pato 5. Margarita del medio 6. Color de la alia del gallo 7. Pecho del pato 8. Color de flores en el arbol 9. Rama del arbol 10. Pasto del suelo

Solucion grama

S	T	R	O	M	E	Y	A	M	A	R	I	L	L	S	J	A	K	A	P	A	L	A	C		
A	D	E	L	I	T	A	S	A	N	T	I	M	E	M	O	R	I	A	S	E	N	L	L	A	P
R	E	R	R	O	T	A	R	I	C	A	E	C	M	I	+	P	E	R	J	A	S	I	A	O	M
A	M	P	E	T	U	N	I	A	A	L	O	H	A	N	A	P	E	N	A	J	A	S	I	A	O
C	O	R	B	A	T	A	Z	N	R	O	M	A	N	A	P	R	E	S	E	A	L	S	I	A	O
U	N	I	R	E	M	A	D	E	B	N	E	D	R	E	C	U	A	L	L	S	A	N	A	D	I
S	I	M	O	N	E	M	A	D	E	T	A	L	O	C	A	R	N	T	A	N	I	A	M	A	N
A	I	S	E	R	E	A	L	B	O	R	A	V	I	B	O	R	A	D	E	P	I	N	A	M	T
R	A	S	A	R	E	L	E	D	O	C	A	T	I	R	E	D	A	I	N	A	M	B	L	A	B
S	E	N	G	O	L	E	O	N	A	R	D	I	L	E	O	D	N	I	U	N	D	S	E	T	A
T	O	G	O	L	E	U	R	P	I	S	A	R	E	A	R	S	E	N	I	A	P	O	C	A	R
L	E	M	G	A	T	E	R	A	P	I	S	A	R	E	A	R	S	E	N	I	A	P	O	C	A
S	A	R	I	E	L	A	S	O	T	A	R	I	O	S	O	N	A	R	E	A	R	S	E	N	I
M	O	L	G	A	S	O	T	E	S	M	B	I	T	E	S	A	N	A	D	I	S	O	B	A	M
M	O	L	G	A	S	O	T	E	S	M	B	I	T	E	S	A	N	A	D	I	S	O	B	A	M

Soluciones sudokus

516 517 518

6	5	9	1	7	4	8	2	3
1	2	7	8	3	9	5	4	6
4	3	8	6	5	2	1	7	9
2	8	3	9	6	7	4	1	5
7	4	6	5	1	8	9	3	2
5	9	1	4	2	3	7	6	8
9	7	4	2	8	6	3	5	1
3	6	5	7	9	1	2	8	4
8	1	2	3	4	5	6	9	7

1	6	7	4	8	2	3	5	9
3	8	2	9	1	5	6	4	7
4	5	9	3	7	6	2	8	1
7	9	8	6	2	3	5	1	4
5	2	1	7	9	4	8	3	6
6	3	4	1	5	8	7	9	2
8	7	5	2	4	1	9	6	3
2	1	6	5	3	9	4	7	8
9	4	3	8	6	7	1	2	5

2	1	4	3	9	7	8	5	6
6	3	9	5	2	8	4	1	7
5	7	8	1	4	6	9	3	2
1	8	6	7	5	9	3	2	4
3	4	7	6	1	2	5	9	8
9	5	2	8	3	4	6	7	1
8	6	3	2	7	5	1	4	9
4	2	1	9	8	3	7	6	5
7	9	5	4	6	1	2	8	3

Establo productor de pícaros



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

¿Qué seductor encanto o imán tiene el Congreso que atrae, democráticamente, a tirios y troyanos, para ocuparlo, disfrutar de sus mieles y bonanzas y gozar, aunque sea pura ficción, de su cuarto de hora de exposición pública?

Una especie de burbuja, con protocolos melosos, empleados adulones, asesores entusiastas en su irresponsable ignorancia, a veces mucho mayor que la de los parlamentarios, el hombre o mujer entrado allí, al decir gonzalezpradiano, troca en un gorila politicante.

Con excepciones que no llegan a la decena, el conjunto humano allí reunido, muestra orfandad intelectual, nula capacidad de exégesis y carencia de empatía con el ser común y silvestre de la calle.

Recordemos algunas hazañas que ha producido indignación y cólera en la ciudadanía.

-Estuvieron año y medio empujando una vacancia y no lo lograron porque fue el propio Castillo quien incurrió en una torpeza difícil de motejar por vergonzante.

-Han viajado muchas veces por el mundo con dineros públicos para



jabsolutamente ningún beneficio! hacia el pueblo que paga todos sus gastos.

-Prometieron ver la posibilidad de adelantar las elecciones generales para este año y todos los intentos, sin excepción, han sido groseros engaños y timos.

-Hay pícaros de todas las franjas descaradas que abundan en el país, sólo que con corbata y saco: violadores, estafadores, mentirosos.

-Los discriminadores y racistas no han ocultado sus taras y las exhiben sin vergüenza ni dignidad alguna.

-Acaban de anunciar que construirán un centro médico con un mal gasto de aproximadamente S/ 2

millones de soles. ¿Y para qué?

-También desean los vividores del dinero fácil, la reelección inmediata de parlamentarios.

Recordemos hitos que parecieron sembrar la opción de un cambio en el Congreso:

-Cuando, en su discurso inaugural el presidente de la Asamblea Constituyente de 1978, Víctor Raúl Haya de la Torre, dijo en uno de sus más célebres pasajes: "La hora de las asambleas sumisas y parlamentos vasallos ha pasado", anticipaba la esperanza que el Congreso fulminara actuaciones vergonzosas y repugnantes que la historia ha registrado y basta con revisarla.

-En ese corto período 1978-79 Perú oyó intervenciones

parlamentarias sólidas de doctrina, brillantes en su formulación oratoria y con gente cuya acrisolada trayectoria, garantizaba seriedad y amor profundo por el Perú.

El referéndum del 2018 confirmó la potente voluntad del pueblo de votar contra la reelección inmediata de los precarios inquilinos y contra una mañosa bicameralidad que dejaba rendijas para la intromisión de vacas sagradas en forma de contrabando.

¡Fueron casi 19 millones de peruanos, los que votaron así! ¿Y un Congreso que no llega al 8% de aprobación pretende cambiar esa decisión?

A partir de 1980, en Senadores y Diputados, existió una avalancha de

legiferantes de los cuales casi nadie se acuerda. Corrijo: en 1985, un diputado por Lambayeque, vendedor de sebo de culebra, anunció que incluiría a la marsopa como parte de la historia de su partido.

¿Qué respeto puede concitar una corporación tan pródiga en la exhibición de seres grisáceos, incapaces de entender la realidad nacional, sus urgencias, precariedades y los caminos constructivos de solución en democracia con inclusión y sin privilegios?

Las filudas admoniciones de don Manuel González Prada en **Los honorables**, **Bajo el oprobio** 1914, retratan duramente:

"¿Qué es un Congreso peruano? La cloaca máxima de Tarquino, el gran colector

donde vienen a reunirse los albañales de toda la República. Hombre entrado ahí, hombre perdido. Antes de mucho, adquiere los estigmas profesionales: de hombre social degenera en gorila politicante. Raros, rarísimos, permanecen sanos e incólumes; seres anacrónicos o inadaptables al medio, actúan en el vacío, y lejos de infundir estima y consideración, sirven de mofa a los histriones de la mayoría palaciega. Las gentes acabarán por reconocer que la techumbre de un parlamento viene demasiado baja para la estatura de un hombre honrado. Hasta el caballo de Calígula rabiaría de ser enrolado en semejante corporación."

Y como no se resignan a perder el teatro donde consuman sus operaciones de toda índole, inventan golpes, alientan inconductas, producen errores ridículos y de novatos pero con el oprobioso designio de proteger a capitostes que conocen y manejan situaciones muy bien documentadas de un pasado vergonzante que ha hecho ricos a no pocos.

El revolucionario ruso Nicolás Lenin, refiriéndose a la Duma (en la rusia zarista) la motejaba de establo burgués.

En Perú, una centuria después, el Establo es productor de pícaros.

Narcotraficante se fuga de la mayor cárcel de Panamá

César Tulio Sánchez, un ciudadano colombiano condenado a más de 12 años por narcotráfico en Panamá se fugó la madrugada del martes del centro penitenciario conocido como la Mega Joya, el más grande del país y sometido a una "seguridad extrema", informó la policía local.



www.diariouno.pe

Gobierno francés busca diálogo con sindicatos tras ola de protestas

LA POLÉMICA REFORMA de pensiones generó el rechazo de los trabajadores en masivas y sostenidas movilizaciones.

La primera ministra francesa, Élisabeth Borne, ofreció una reunión a los sindicatos para reanudar el diálogo ante las protestas contra la reforma de las pensiones, dijo el líder del mayor sindicato del país, Laurent Berger (CFDT).

La propuesta fue recibida tras la jornada de paros y manifestaciones que tuvo lugar el martes a nivel nacional, señaló Berger en una entrevista televisiva, en la que se mostró al menos satisfecho de la posibilidad de un diálogo cara a cara.

Desde que se presentó la reforma en enero "no nos han recibido ni una sola vez a pesar de nuestras de-



mandas, ni el presidente ni la primera ministra ni el ministro de Trabajo" a pesar de las ofertas de diálogo, afirmó Berger.

La invitación de Borne llegó tras la décima jornada de protesta nacional, con huelgas y manifestaciones por todo el país, algo

menos numerosas que las del jueves pasado, cuando llegaron a su nivel más alto desde el inicio de la contestación en enero.



ANTE ALTO NIVEL DE INMUNIZACIÓN

OMS deja de recomendar vacuna anticovid de refuerzo a mayoría de la población

Expertos en vacunas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendaron que las vacunas de refuerzo contra la covid ya no sean administradas para la población que no sea de grupos de alto riesgo, dado el alto nivel de inmunización alcanzado por las poblaciones en numerosos países.

La necesidad de una dosis de refuerzo, entre seis y 12 meses después de la anterior, se mantiene sólo en colectivos que incluyen personas mayores, inmunodeprimidas y trabajadores sanitarios, según explicaron hoy en rueda de prensa dos representantes del grupo de expertos de la OMS tras sus reuniones del 20 al 23 de marzo.

RELOJES Y PIEZAS DE ORO POR US\$ 100 MIL

Bolsonaro se quedó con un tercer paquete de joyas

El escándalo de las joyas entregadas por Arabia Saudita a Jair Bolsonaro ganó un nuevo capítulo con la revelación de que el expresidente brasileño se quedó con

otro paquete, distinto de los dos ya conocidos. Así lo reveló el diario O Estado de Sao Paulo y lo admitieron luego sus propios abogados.

Se trata de un conjunto



de relojes y piezas de oro valuado en más de cien mil dólares que el príncipe saudita le regaló en 2019, según documentos publicados por el periódico. Este es el tercer grupo de joyas vinculadas con Bolsonaro, quien en total recibió de la monarquía saudita conjuntos de diamantes y oro de Chopard y Rolex por casi cuatro millones de

dólares, dos de los cuales fueron ingresados de contrabando.

Los abogados de Bolsonaro admitieron el hecho en un comunicado en el que informaron que trabajaban para devolver al erario las joyas apropiadas por el mandatario, que las colocó entre sus pertenencias personales y no en el patrimonio público.

Mueren 39 migrantes en incendio en centro de detención

Al menos 39 migrantes murieron al incendiarse un centro de detención en la mexicana Ciudad Juárez (norte), fronteriza con Estados Unidos, informó la madrugada de este martes el gobierno de México.

El siniestro, inédito en este tipo de instalaciones, se originó la noche del lunes, cuando en el interior había 68 hombres, todos mayores de edad provenientes de Centro y Sudamérica.

“El Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación lamenta el fallecimiento – hasta el momento – de 39 personas migrantes extranjeras, derivado de un incendio”, detalló un comunicado.

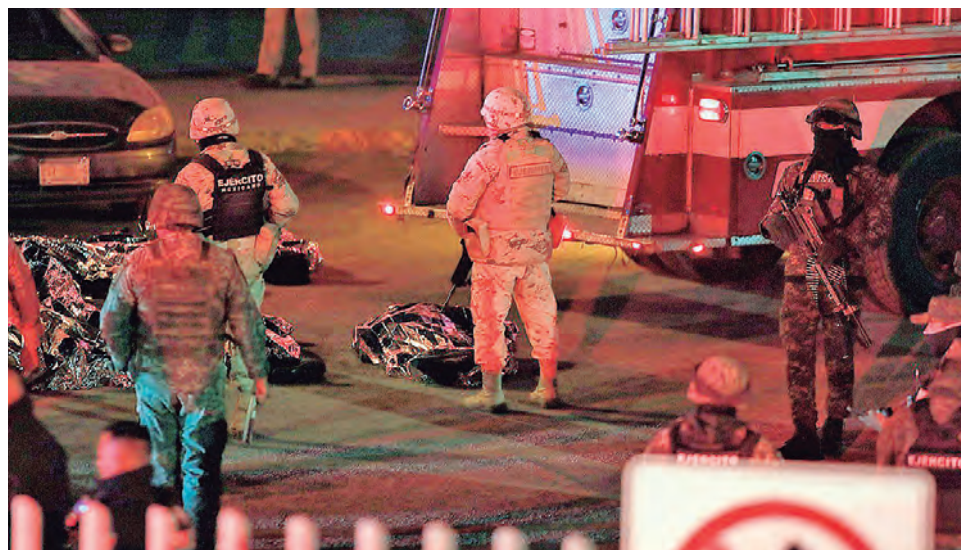
Los 29 heridos fueron trasladados a cuatro hospitales, donde su estado es grave, añadió la dependencia.

“Se estableció comunicación y coordinación con autoridades consulares de diferentes países para implementar las acciones que permitan la identificación plena de las personas migrantes fallecidas”, añadió el INM.

El fuego se inició en la zona donde son albergados los extranjeros sin papeles. “El INM rechaza enérgicamente los actos que derivaron en esta tragedia”, añade.

Una periodista de la AFP constató el momento en que socorristas sacaban los cadáveres para ponerlos en la

TRAGEDIA HUMANITARIA en Ciudad Juárez, México, frontera con EE.UU.



zona del estacionamiento del centro migratorio antes de ser retirados por personal forense.

El siniestro de este centro, localizado cerca de la frontera, provocó la movilización de bomberos y de decenas de ambulancias. El lugar permanecía custodiado durante la madrugada por militares y guardias

nacionales.

Numerosos migrantes han sido trasladados a este centro migratorio en los últimos días luego de que las autoridades locales retiraran a vendedores ambulantes, muchos de ellos extranjeros.

Ciudad Juárez, vecina de El Paso, Texas, es una de las localidades fronterizas

donde permanecen varados numerosos migrantes que buscan cruzar a Estados Unidos para pedir refugio.

Hartos de la espera, cientos de ellos, la mayoría venezolanos, intentaron cruzar en estampida por un puente internacional el pasado 13 de marzo, pero agentes estadounidenses les impidieron el paso.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

JNE inscribe a al primer partido terrorista del Perú

El JNE volvió a registrar al primer partido que promovió múltiples atentados terroristas, incluyendo el asesinato del último Presidente electo (Luis Miguel Sánchez Cerro, el 30/04/1933), del director de El Comercio (Antonio Miró Quesada y a su esposa, el 15/05/1935) y al Presidente de La Prensa, el otro diario importante del país (Francisco Graña, el 07/01/1947).

No se trata del PCP-SL, quien nunca se atrevió a hacer un magnicidio o a matar a los encargados de cualquiera de los 2 medios de comunicación más influyentes, sino del partido que inició el terrorismo antes de que Abimael Guzmán naciese. Nos referimos al Partido Aprista Peruano que, a poco de haberse fundado en Lima (30/09/1930), organizó la insurrección de Trujillo (julio 1932), el último magnicidio del Perú (abril 1933) y diversos atentados y golpes.

ELAPRA siempre tuvo grupos armados, como los búfalos. De sus filas provinieron Luis de la Puente y Víctor Polay, creadores del APRA Rebelde (luego MIR) y el MRTA, respectivamente. Cuando los apristas debutaron en el Gobierno (1985-90) produjeron varias matanzas y crearon sus escuadrones de la muerte (el CRF, que mató al líder minero Saúl Cantoral).

Víctor Raúl Haya de la Torre fue perseguido por varios gobiernos acusado de ser un criminal común. Para poder librarse de ese mote, él hizo las pases con la “oligarquía” y el “imperialismo” (contra los cuales el APRA irrumpió), e hizo la “convivencia” con y tras Manuel Prado (Presidente conservador 1956-62) y luego la “coalición” de 1963-68 con el General Manuel Odría (quien, cuando fue dictador en 1948-56, persiguió al APRA).

Guzmán superó a Haya tanto en su nivel de terrorismo (en 1980-93) como luego en el de su sumisión (desde 1993 hasta su muerte en 2021). Buscando su propio interés personal, su partido se convirtió en el único que aún demanda amnistiar a Vladimiro Montesinos, Alberto Fujimori y a todos los autores de masacres. Pese a esto último, la ultraderecha no permite la legalización de su frontis (MOVAREF) y prefiere seguir estigmatizándolos como su mejor manera de polarizar al país entre ellos y el resto.

Si el terrorismo del APRA justificó a varias dictaduras militares, el del PCP-SL hizo que el fujimorismo establezca otra autocracia y 3 veces haya podido sacar presidentes y también disputar balotajes.

FE DE ERRATAS DE PUBLICACIÓN DE EDICTO DE RECTIFICACIÓN

Por medio del presente documento se corrige la publicación del edicto de rectificación administrativa del acta de nacimiento de **ELMER DAVID HUAYANAY ALARCÓN**, publicado el 01/03/2023; con el expediente N° 4007- 2022. Debiendo ser lo correcto el expediente N° 680-2023 de fecha 23/02/2023 Santa Eulalia, 28 de marzo de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES
DNI N° 10171645
JEFE DE LA OFICINA REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

EXP. N° 17247-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FANNY ELIZABETH ROMERO MEZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DEMETRIO ROMERO DIAZ**, fallecido con fecha **14 DE AGOSTO DE 1995**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16624-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA BERTHA HONORINA ONETO MARTINEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BERTHA HONORINA MARTINEZ USQUIANO**, fallecida con fecha **08 DE MARZO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 20 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

NOVEDADES

Mapei lanza una nueva línea de productos con impacto cero en el cambio climático

Proyectos de energía renovable y reforestación serán financiados a través de la compensación de carbono de productos icónicos.

La multinacional líder en el sector de los productos químicos para la construcción, Mapei, enfatiza su compromiso e iniciativa en el mundo de la construcción, al ser la marca pionera en su rubro para luchar contra el cambio climático.

Y así nace la línea Zero: una línea de productos icónicos para la colocación de cerámica y piedra cuyas emisiones de CO₂ se calculan a lo largo de todo su ciclo de vida y luego se compensan al 100% mediante la adquisición de créditos medioambientales certificados para promover y fomentar la realización de proyectos de energías renovables y reforestación.

La iniciativa comenzó en el mercado italiano y, dado que la sostenibilidad es un asunto a tratar a nivel mundial, se extenderá rápidamente a todas las filiales del mundo, conforme a la visión de internalización que siempre ha sido una piedra angular de la



estrategia de Mapei.

Al ofrecer productos de calidad, duraderos y sostenibles, como los adhesivos Keraflex Easy S1 Zero, Keraflex Extra S1 Zero, Keraflex Maxi S1 Zero y Ultralite S1 Flex Zero y la lechada de cemento Ultracolor Plus, Mapei permite a clientes, diseñadores y profesionales del sector elegir materiales con impacto

cero en el cambio climático para sus proyectos de construcción, impulsando así el mercado hacia elecciones más éticas y conscientes.

“Mapei es una empresa comprometida con la sostenibilidad y la neutralidad de carbono en sus productos. Para lograrlo, han optimizado las formulaciones de sus productos para reducir

su huella de carbono sin comprometer su rendimiento. Además, hace diez años, la empresa introdujo la compensación de emisiones de CO₂ a través de su adhesivo cementoso Keraflex Maxi S1 Zero, que se ha convertido en el adhesivo más vendido de la empresa. La empresa busca contribuir al sector de la cerámica y la construcción

con productos sostenibles y de alta calidad.” - destaca Diego Crespo de la Rocha, gerente general de Mapei Perú.

Para Mapei, el camino hacia la innovación pasa, ante todo, por la investigación. De hecho, en la creación de la nueva línea Zero ha sido fundamental la contribución del equipo de Sostenibilidad Medioambiental Corporativa de Mapei que, trabajando en el Centro de Investigación Corporativa de Milán, está totalmente dedicado a la sostenibilidad medioambiental de productos y procesos. El equipo mide el impacto de los productos en el medio ambiente a lo largo de su ciclo de vida utilizando métodos de Evaluación del Ciclo de Vida (LCA, por sus siglas en inglés).

Los resultados se incluyen después en un documento certificado llamado Declaración Ambiental de Producto (EPD, por sus siglas en inglés) y actualmente más del 80% de los productos Mapei están cubiertos por los EPD.

IGUALDAD

Un 55% de peruanas perciben que el salario de los hombres es mayor al de ellas por el mismo trabajo

Existen diversos desafíos que enfrenta el Perú de los cuales no se habla mucho y uno de ellos es la desigualdad de género laboral. Si bien se registraron avances durante los últimos años, diversos indicadores revelan que aún hay mucho por hacer, no solo a mejores condiciones laborales, sino también a posiciones de mayor liderazgo.

En un estudio realizado por AVON, un 56% de mujeres en Perú asegura que la mayoría de los altos cargos están ocupados por hombres y un 61% percibe que es mucho más sencillo para los hombres alcanzar un puesto directivo en una empresa.

El estudio, que se realizó en Perú, Argentina, Chile, México y Colombia, tiene en cuenta la percepción de más de 2.100 mujeres acerca de la igualdad



de género en el mercado laboral, el cual refleja que aún mantiene brechas asociadas al acceso al empleo, los salarios y a la ocupación de posiciones de liderazgo de las mujeres.

En línea con estas dificultades, hay consenso en las encuestadas (53%) en considerar complicado el desarrollarse profesionalmente debido a las tareas de cuidado de los hijos. Sumado a la percepción del 47%, que declaran sentir tener menos flexibilidad que los hombres en sus puestos de trabajo. Por lo que se les hace más difícil compatibilizar su vida profesional y familiar.

El estudio realizado por AVON también pone en manifiesto que 9 de cada 10 de peruanas (88%) consideran que cada vez son más mujeres quienes crean su propia empresa o se convierten en empresarias.

Asimismo, el estudio también reflejó los obstáculos con los que las peruanas se encuentran a la hora de crear su propia empresa, estos comprenden: la falta de dinero y financiamiento (41%), los cuidados y las atenciones familiares (29%) y la falta de superación de los estereotipos de género (25%).



CEGID TALENTSOFT

Conoce la solución global para la Gestión del Talento en América Latina



El proveedor líder mundial de soluciones de gestión empresarial en la nube para los sectores finanzas (ERP, tesorería, impuestos), Recursos Humanos (Nómina y gestión del Talento), Contabilidad, Retail, Emprendedores y Pequeñas Empresas, Cegid, lanza su solución "Cegid Talentsoft" en América Latina.

Se trata de una solución global de

Gestión del Talento en la nube, diseñada para dar respuesta al nuevo contexto laboral, cada vez más digital y colaborativo. Esta solución vanguardista está avalada por 11 millones de usuarios en mercados como Canadá, Estados Unidos, España, Portugal, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Finlandia, Noruega, Francia y Alemania.

Y, a partir de ahora, estará disponible en el

mercado de América Latina para todas aquellas multinacionales que necesitan estar preparadas para el futuro. "Por ello, en Cegid nos hemos dado a la tarea de repensar la experiencia laboral analizando estrategias de talento que respondan a los nuevos retos y se adapten a un entorno cambiante", comentó Marina Ierace, Directora de la unidad de negocio HCM, Cegid en América Latina.

Con Cegid Talentsoft, esta solución especializada, las organizaciones y sus directores de RR.HH. podrán acelerar la transformación digital de sus plantillas, ahora híbridas, con prácticas de Talento revolucionarias que impactarán en la mejora de la experiencia laboral de los empleados permitiendo Acelerar la adquisición de talento, Gestionar el rendimiento de forma continua y

Liberar el potencial de cada individuo.

Cegid Talentsoft se basa en las tecnologías más avanzadas como la IA, la robótica, la analítica y la automatización, un aspecto que permite a las organizaciones mejorar la captación de los candidatos y la adecuación del talento a los puestos de trabajo, habilidades proyectos y oportunidades de e-learning.

**KARDEX NC No 2329
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ Nº 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON CARLOS EDMUNDO AGUILAR CASTILLO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "BOANERGES ABEJARDO AGUILAR BALLON", CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 23962932 QUIEN FALLECIERA EL 06 DE MAYO DEL 2020, EN SU DOMICILIO EN LA CALLE JOSE NEYRA Nº 178, LA CALERA DE LA MERCED, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 17 DE MARZO DEL 2023

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA,
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 2317
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ Nº 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO DON HERBERT TOSHIO YASUDA ROMERO EN REPRESENTACION DE DON MIGUEL ANGEL YASUDA TODA, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NRO. 15236435 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DOÑA LIDIA KAZUNO TODA TODA VDA DE YASUDA", FALLECIDA EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2022, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 14 DE MARZO DEL 2023

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA,
NOTARIO DE LIMA

**KARDEX Nº 2320
RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

ANTE MI RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN ARON HUARAZ Nº 1374 BREÑA SE HA PRESENTADO DON JOSE JULIO VILLA CABALLERO IDENTIFICADO CON DNI Nº 08887807 Y DON ENRIQUE MANUEL VILLA CABALLERO IDENTIFICADO CON DNI Nº 10304793 SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON JOSE JULIO VILLA CABALLERO COMO "CARMELA NERIDA CABALLERO DE VILLA", SIENDO LO CORRECTO "CARMELA NERIDA CABALLERO SANTILLAN Y LOS DATOS DE SU MADRE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON ENRIQUE MANUEL VILLA CABALLERO COMO "CARMELA NERIDA CABALLERO SANTILLAN DE VILLA; SIENDO LO CORRECTO "CARMELA NERIDA CABALLERO SANTILLAN ASMISMO LA RECTIFICACION DEL ESTADO CIVIL EN LA CUAL SE LE CONSIGNO COMO CASADA SIENDO LO CORRECTO DE ESTADO CIVIL SOLTERA

LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA,
NOTARIO DE LIMA

**AVISO DE TRANSFORMACION
ESTETICA MEDICAL LASER S.R.L**

MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2021, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA ESTETICA MEDICAL LASER S.R.L. A ESTETICA MEDICAL LASER E.I.R.L., SE PUBLICA ESTE AVISO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY.

LIMA, 17 DE MARZO DEL 2023.

JUAN CARLOS RAMIREZ CONCA
GERENTE GENERAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante esta notaría, se ha presentado, PATRICIA MARINA POLANCO REYNA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento al haberse consignado el nombre de su madre como: OLGA MARINA REYNA DE POLANCO y debe decir OLGA MARINA REYNA BENZAQUEN y no como figura en forma errónea en su partida. Kx. 179863

Lima, 25 de marzo del 2,023.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado-Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

K.-230588-SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: SAMANTA SARAI SANCHEZ CANO solicita la sucesión intestada de ELISA CAROLINA CANO FIERRO, fallecida en esta capital, el 12 de octubre del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SUCESION INTESTADA

CRISTINA CARMEN FERNANDEZ GOMEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ALBERTO GOMEZ FERNANDEZ FALLECIDO EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC. LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC 2922.

LIMA, 13 DE FEBRERO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

K- 230682- SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: JULIA ENCARNACION CRISTOBAL solicita la sucesión intestada de PEDRO YACHACHIN RICRA, fallecido en esta capital, el 14 de diciembre del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-230683-SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: ALEJANDRO JUVENAL FLORES ANGOME solicita la sucesión intestada de HONORATA ALEJANDRINA LOZANO PEÑA DE FLORES, fallecida en esta capital, el 23 de junio del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K- 230710- SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: MONICA YANET PASTOR ZAMALLOA solicita la sucesión intestada de ROSA BERTHA ZAMALLOA YATACO, fallecida en esta capital, el 10 de marzo del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-230713-SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: DANIEL ERNESTO INCAPUEÑO TITTO solicita la sucesión intestada de CASIMIRA TITTO QUISEP, fallecido en esta capital, el 7 de mayo del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K- 230722- SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: ROSA GLADYS INGA GARCIA DE ÑAUPARI solicita la sucesión intestada de JORGE OSLER ÑAUPARI CORDOVA, fallecido en esta capital, el 27 de diciembre del 2019, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. Nº 17295-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta BEATRIZ OLINDA RETUERTO MARTINEZ, DINA MARTHA RETUERTO MARTINEZ Y LEONARDO RETUERTO MARTINEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JULIA OLINDA MARTINEZ VIDAL DE RETUERTO, fallecida el día 25 DE ENERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP.901
SUCESION INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO RODRIGO GUILLERMO RETIS MOLINA, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 73003225, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE CARMEN ROXANA MOLINA LUJAN, IDENTIFICADA CON D.N.I. Nº 08800337, FALLECIDA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACION.

LIMA, 27 DE MARZO DE 2023

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS Nº 455-SAN ISIDRO

EXP. Nº 17269-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL TAPIA BARZOLA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre TEODOLO HUMBERTO TAPIA SOTO, fallecido el día 26 DE FEBRERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. Nº 17303-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta IRIS GUEVARA OLAYA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL JESUS GUEVARA DIAZ, fallecido el día 06 DE NOVIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. Nº 17287-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GUSTAVO TORRES ALVAREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano ANTONIO MARCELINO TORRES CHUNGA, fallecido el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. Nº 17304-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta IRIS GUEVARA OLAYA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre AMPARO YSOLINA OLAYA BECERRA DE GUEVARA, fallecida el día 25 DE SETIEMBRE DE 2003, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. Nº 17214-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROLANDO ESTEBAN NEIRA ALATRISTA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA CATALINA ALATRISTA PINTO VDA DE NEIRA, fallecida el día 29 DE MARZO DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. Nº 17010-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA DEL PILAR ELEJALDE DAVALOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELVIRA LUZ DAVALOS CASTILLO DE ELEJALDE, fallecida el día 30 DE MARZO DE 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EDICTO

Exp. 641-2023. Por ante el 3º Juzgado de Paz Letrado, Lima, que despacha el Juez Dr. DANIEL TORRES QUEVEDO, se ha expedido la Resolución Nº 01, donde SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE la solicitud de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, de JOSE LUIS SOLANO ESPINEL, en vía de proceso NO CONTENCIOSO. ULLOA CHAVEZ D'YANYRA - Esp. Legal, Lima 27 de marzo del 2023.

JOSE FRANDCO CEDAMANO ZAPATA
ABOGADO
REG. CAL 84004

EXP. Nº 17258-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GRACIELA DORALIZA ALFARO PAZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre GRACIELA INES PAZ SORALUZ, fallecido con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. Nº 17238-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ENMA YURINDA CAPCHA CONDEZO VDA DE TRINIDAD, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FELICITA CONDEZO VDA DE CAPCHA, fallecida con fecha 25 DE ENERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. Nº 17233-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL ANGEL CAYETANO FELICE OLIVERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía IRIS AMELIA OLIVERA NORIEGA VDA DE GALINDO, fallecida con fecha 30 DE JULIO DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. Nº 17234-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL ANGEL CAYETANO FELICE OLIVERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ANA MIGUELINA OLIVERA NORIEGA DE FELICE, fallecida con fecha 14 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. Nº 17232-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL ANGEL CAYETANO FELICE OLIVERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela IRENE NORIEGA GARAZATUA, fallecida con fecha 08 DE AGOSTO DE 1973, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA
ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARIA GENERAL**

EDICTO MATRIMONIAL Nº005715
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, Se ha presentado en esta Municipalidad: Don: IZUR AUSBERTO ENRIQUE VEGA, de: 32 años de edad, de Estado Civil: SOLTERO Ocupación: ADMINISTRADOR, Natural de: LIMA-SJM De Nacionalidad: PERUANA, Identificado con: 47025191 Domicilio: C.A.B MZ.W. LT.20 COOP VIVI AMERICA- SJM Doña: KATHERINE ELVIRA VALDIVIESO PILLACA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, Natural de: LIMA-SJM, De Nacionalidad: PERUANA, Identificada con: 46652266 Domicilio: CALLE JUAN DAVALOS 437 PAMPLONA BAJA SJM Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ley (08 días) en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 28/03/2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
LIC. GLADYS ESTHA DIAZ ROMERO
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION- DOCUMENTACION ARCHIVO Y
TRANSPARENCIA

**Municipalidad Distrital de Barranco
EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que Don: MICHELE DI PALMA, de 49 años de edad, de estado Civil: Divorcio, Ocupación: Vendedor, Natural de: Europa-Italia-Bari, de Nacionalidad: Italiana, domiciliado en: Jr. Tamarugal Nº 179 B – Callao; y Doña: ANDREA BENITES IRIARTE, de 42 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Gerente, Natural de: Lima-Lima-Jesús María, de Nacionalidad: Peruana, domiciliada en: Av. El Sol Nº 833 Dpto. 409 - BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

Barranco, 23 de marzo de 2023
Abg. Carmen Fernandez Davila Fernandez
Registradora Civil

**AVISO DE CONVOCATORIA
Junta General de Accionistas INVERSIONES
PREDIALES S.A.
EN LIQUIDACION - R.U.C. No. 20101905170**

Se convoca a Junta General de Accionistas de INVERSIONES PREDIALES S.A. EN LIQUIDACION, a realizarse en primera convocatoria el 2 de abril de 2023, y el 8 de abril del 2023, en segunda convocatoria, a horas 12:00 a.m. en ambos casos, en Calle Lizardo Alzamora No. 185, San Isidro, con la finalidad de tratar los siguientes temas de agenda:

1. Otorgamiento de facultades a Liquidador
2. Delegación de facultades

Lima, 24 de marzo del 2023

EL LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXP. Nº 008517**

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: GUILLERMO ARTURO ROJAS GUTIERREZ, Natural de: NAUTA – LORETO – LORETO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 45 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ABOGADO, Domicilio: AV. SERGIO BERNALES 591 DPTO. 1901 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: KERI MORELLA OBRHEN RENFIO, Natural de: BELLAVISTA – CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: AV. SERGIO BERNALES 591 DPTO. 1901 – SURQUILLO; NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 28 DE MARZO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS
SUB. GERENTE DE PROMAPEO DEMUNA MATRIMONIOS Y
DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

**Kardex N° 1102 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **NICOLAZA SIMON DAGA** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **TOMAS MENDOZA GUILLEN** fallecido el 18 de Abril de 2,018, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 14 Marzo de 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1118 - NC - 2023
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **PERCY LEONIDAS BUSTAMANTE GONZALEZ**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Matrimonio civil con **PATRICIA AYALA AGUIRRE**, celebrado el 6 de noviembre de 1991 en la municipalidad distrital de La Victoria, por haberse consignado erróneamente el segundo apellido del contrayente como "GONZALES" siendo lo correcto "GONZALEZ".

Lima, 14 de Marzo de 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1119 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ELISA QUISPE BEJAR**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **MAURO CASIMIRO QUISPE SALDAÑA** fallecido el 30 de Julio de 2,015, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 16 de Marzo de 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1121 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **DOLLY GIOVANNA CRUZ CARRERA**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **LAURO ANGEL CRUZ CARO** fallecido el 29 de Enero de 2,021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 21 de Marzo de 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1122 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JENNIFER CAROLINA CHANDUVI GAMBINI**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **FILIBERTO CHANDUVI ELIAS** fallecido el 20 de Abril de 2,019, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 18 de Marzo de 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

FE DE ERRATAS

Con fecha sábado 24 de Setiembre del 2022, se publicó en este Diario El Peruano la **CONVOCATORIA** de la Junta Directiva General de Accionistas, celebrada el 16/10/2022, de la **Empresa de Transporte El Escorpión de Oro S.A.**, donde por error se consignó como fecha errada.

Dice: ... se reunirá en la segunda convocatoria el día 16/10/2022, a las 11.00 am.

Debe Decir: ... se reunirá en segunda convocatoria el día 20/10/2022, a las 11.00 am.

Lo que se publica para los efectos legales correspondientes.-

Lima, 17 de Marzo del 2023.
EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA

K.123495

Ante mi oficio notarial sito en Avenida Juan de Arona N° 545, San Isidro, el 20.02.2023, se presentó **GIOVANNA MONICA CASTILLO PALMA**, solicitando la Sucesión Intestada de quienes en vida fueron sus padres **ALCIDES CASTILLO OLIVEROS Y LUCY MAURA PALMA CORDOVA**, fallecidos en la ciudad de Lima, el 22.03.2021 y 27.03.2021 respectivamente, declarando que el último domicilio de los causantes fue en la ciudad de Lima. Lo que comunico para los efectos de Ley, conforme a Ley.

San Isidro, 21 de Marzo de 2023.
MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5429-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ELVIS ELIO FRANCIA COMUN**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **ISIDORA IRENE COMUN SARMIENTO**, fallecida en esta capital el 21 de Junio del 2020, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5431-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MORIN MARGOT REYES TELLO**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres: **doña SABINA ROSA TELLO SUAZO**, fallecida en esta capital el 27 de Diciembre de 1989 y **don FELIX RICARDO REYES CAPUÑAY**, fallecido en esta capital el 07 de Enero del 2023; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACIÓN HIJOS DEL DISTRITO DE CASCA**

De conformidad con los artículos 23°, 24°, 26°, 27° y 37° del estatuto institucional y estando a lo acordado mediante acuerdo de Consejo Directivo de fecha 22 de marzo de 2023, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en la forma siguiente:
Primera Convocatoria: Lunes, 03 de abril de 2023, 08:00 a.m. **Segunda Convocatoria:** Lunes, 03 de abril de 2023, 08:30 a.m.

Agenda: Aprobar o desaprobar las cuentas y balances del año 2022.

Lugar: U.C. 00903, sector Monte Grande, distrito de Aucallama, provincia de Huaral, departamento de Lima.

Lima, 28 de marzo de 2023.
ANDY JESÚS VALVERDE MORALES
PRESIDENTE

**JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE
ACCIONISTAS**

De conformidad con los Estatutos y la Ley General de Sociedades, se convoca a los accionistas de **EMPRESA MINERA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS S.A.** a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a llevarse a cabo en 1era Convocatoria el día 09/04/2023 a las 8 a.m. y en 2da convocatoria el día 13/04/2023 a las 8 a.m., ambos en el local sito en Asociación las Mercedes Mz. A, Lt 26 - Carabayllo; con el objeto de someterse a la siguiente agenda:

1. Revisión y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2022.
2. Pronunciamiento sobre gestión social y los resultados económicos del año 2022.
3. Resolver sobre aplicación de utilidades, si las hubiere.
4. Renuncia de directorio.
5. Renuncia de Gerente General.
6. Elegir a los miembros del Directorio y otorgamiento de facultades.
7. Nombramiento de Gerente General y otorgamiento de facultades.
8. Ampliación de plazo de vigencia de Directorio y modificación del Artículo 11 de los estatutos.
9. Autorización para suscribir documentos.

Lima, 27 de Marzo de 2023
EL DIRECTORIO

Ante la Sub Gerencia de Investigación y Depuración, de la Gerencia de Registro de Identificación del **RENIEC**, el ciudadano identificado como: **MAURO GODOFREDO ALEY VELASQUEZ**, con DNI N° 08454402, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de **Casado a Soltero**, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 22/03/2021.
ALEX LUIS VEGA ORTIZ
Supervisión de Investigación y Depuración
Sub Gerencia de Investigación y Depuración
Gerencia de Registros de Identificación
RENIEC

EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACIÓN DE PARTIDA)

Expediente N° 06600-2022-0-3207-JP-CI-05, Quinto Juzgado de Paz Letrado del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima-Este, a solicitud de **MARIA DE LOS ANGELES SALDAÑA HUARIPATA**, a fin de que se rectifique su acta de nacimiento inscrita en la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, Departamento de Lima, en el rubro del segundo nombre de la madre debiendo ser lo correcto "JUANA HUARIPATA CALDERÓN", se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION NUMERO UNO**, de fecha 04 de enero del 2023.- Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, interpuesta por **MARIA DE LOS ANGELES SALDAÑA HUARIPATA** debiendo sustentarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO. PROCÉDASE con la publicación de un extracto de la solicitud en el diario oficial EL PERUANO y en otro de mayor circulación de conformidad con lo preceptuado en el artículo 828° del Código Procesal Civil (...); AUTÓRICESE la publicación conforme a ley..." Dr. MEDRANO MARQUEZ PATRICIA DE MILAGROS: Jueza. - Sec. MALCA BECERRA NICANOR.-

ABOG. JULIO CESAR VILLANUEVA LÓPEZ
DEFENSOR PÚBLICO
C.A.L. N° 65920
DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIMA ESTE
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

**AVISO DE TRANSFORMACION DE
S.R.L. A S.A.C.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que mediante el acta de Junta General de Socios de fecha 23 de Marzo del 2023, la sociedad **Jampar Multiplest Internacional S.R.L.** acordó transformarse en una **Sociedad Anónima Cerrada**, para convertirse en **Jampar Multiplest Internacional S.A.C.**

Lima, 27 de Marzo del 2023.
José Luis Huanca Espinoza
Gerente General
Jampar Multiplest Internacional S.R.L.

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N° 00745-2022-0-1802-JP-CI-04, Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, a solicitud de **GIOVANNA INES HUAMAN BOZZETA** sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION NUMERO DOS**, San Isidro 25 de julio de dos mil veintidós, parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de **GIOVANNA INES HUAMAN BOZZETA**, sobre **SUCESIÓN INTESTADA** de quien en vida fuera **VIVIANA ESTHER HUAMAN GARCIA**, fallecida el 14 de abril del 2021; en la vía del proceso **NO CONTENCIOSO**, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a Ley y su anotación en los Registros Públicos(...); **NOTIFIQUESE** a los presuntos herederos, a la Beneficiencia Pública y al Ministerio Público, - **DELIA ROJAS ANTICONA**, Juez. Sec. **LUIS SAIRE GARCIA**.

ALCIDES A. FERNANDEZ V.
ABOGADO
REG. C.A.L.N. 0280.

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

De conformidad con los Estatutos y la Ley General de Sociedades, se convoca a los accionistas de **EMPRESA MINERA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS S.A.** a la Junta Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en 1era Convocatoria el día 09/04/2023 a las 10 a.m. y en 2da convocatoria el día 13/04/2023 a las 10 a.m., ambos en el local sito en Asociación las Mercedes Mz. A, Lt 26 - Carabayllo; con el objeto de someterse a la siguiente agenda:

1. Aumento de capital de la sociedad por nuevos aportes
2. Aprobación de cronograma para el ejercicio de derecho de suscripción preferente y modo de suscribir acciones
3. Delegación de facultades al directorio para formalizar el aumento de capital
4. Autorización para suscribir documentos.

Lima, 27 de Marzo de 2023
EL DIRECTORIO

AVISO DE PUBLICACION

ANTE MI OFICINA SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209-CERCADO DE LIMA CON KARDEX 2792, SE PRESENTARON **ALEJANDRO LOPEZ EVANGELISTA, DAVID LOPEZ HUAMAN, IVAN LOPEZ HUAMAN Y SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO PROPIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: LOTE 2 DE LA MANZANA E DE LA URBANIZACION SAN GERMAN - PRIMERA ETAPA, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 125.00 CIENTO VENTICINCO) METROS CUADRADOS, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON: POR EL FRENTE: CON 6.50 ML CON LA CALLE YEN ESCOBEDO GARRO POR LA DERECHA ENTRANDO: CON 20.05 ML CON EL LOTE 01, POR LA IZQUIERDA CON 20.06 ML CON LOTE 03, POR EL FONDO: CON 6.00 ML CON LOS LOTES 36 Y 37, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA 49071409 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA A NOMBRE DE INMOBILIARIA SANTA FELICIA S.A. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.**
LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EDICTO JUDICIAL.- SUCESIÓN INTESTADA

EXP. N° 00234-2021-0-9094-JP-CI-04.- Ante el 4to Juzgado de Paz Letrado de CondeVilla, se ha presentado **LILIAN PATRICIA CUBA MORENO** con DNI N° 08693512, solicitando LA **SUCESIÓN INTESTADA** de quienes fueran mis padres **VITELIO CUBA ARANA**, fallecido el 21 de setiembre de 1978 en el distrito de San Martín de Porres y **ARTEMIA MORENO DOLORES**, fallecida el 17 de julio de 1993 en el distrito de la Victoria, Provincia y Departamento de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia para ser incluidos conforme a ley, lo que se publica para los fines de ley. **LIZ ANDRÓ RODRIGUEZ TAFUR** y especialista legal **MEDINA BELLIDO MIRIAM MARLENE**. Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Lima 24 de Marzo de 2023. **MIGUEL ANGEL GOICOECHEA GALVEZ** - ABOGADO - Reg. CAL. 65825.

MIGUEL ANGEL GOICOECHEA GALVEZ
ABOGADO
C.A.L. 65825.

AVISO DE TRANSFORMACION

SE COMUNICA LA TRANSFORMACION EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA DE LA EMPRESA "IMPORTACIONES AUTOPART'S LUVA E.I.R.L." CON RUC N° 20603936583 INSCRITA EN P.E. 14202756 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, SEGUN ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 17/03/2023, SIENDO SU NUEVA DENOMINACION EN CONSECUENCIA "IMPORTACIONES AUTOPART'S LUVA S.A.C." SE COMUNICA LA PRESENTE AL AMPARO DE LA LEY 21621.

LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.
LUCIO GAMANIEL VALDEZ POZO
DNI N° 28569424
TITULAR-GERENTE

**KARDEX NC N° 2325
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **ISRAEL ELIAS SAN ROMAN TAPIA** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "DON **ISRAEL SAN ROMAN DOROTEO**" FALLECIDO EL 06 DE FEBRERO DE 2023, EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 16 DE MARZO DEL 2023

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA,
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**AVISO OFICIAL N° 0002-2023-ANA-AAA-HCH-ALA-S/LN**

Nuevo Chimbote, 09 de marzo de 2023
La Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial del proyecto: "Irrigación del Fundo San Luis, anexo Chauchara y Ninabamba, Distrito de Huandoval, Provincia de Pallasca - Ancash".

DATOS DEL PETICIONARIO
Sr. Juan Luis Álvarez Gonzales, Plaza de Armas S/N - Distrito de Cabana, CUT 146862-2022.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

> UBICACIÓN POLÍTICA
La fuente de agua se ubica en el anexo Chauchara y Ninabamba, distrito de Huandoval, Provincia de Pallasca y departamento de Ancash.

> UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROYECTO	NOMBRE DE LA FUENTE	PUNTO DE CAPTACIÓN		
		WGS 84 - Zona 17 L		Altitud m.s.n.m.
		Este (m)	Norte (m)	
"Irrigación del Fundo San Luis, anexo Chauchara y Ninabamba, Distrito de Huandoval, Provincia de Pallasca - Ancash"	Rio Huandoval	829 532	9 078 719	2 538

TIPO DE APROVECHAMIENTO

> DESCRIPCIÓN
El uso de agua se destinará para uso productivo, tipo agrario y se utilizará para el proyecto: "Irrigación del Fundo San Luis, anexo Chauchara y Ninabamba, Distrito de Huandoval, Provincia de Pallasca - Ancash".

> DEMANDA DEL PROYECTO
El proyecto contempla captar un volumen anual de 2 399 177,80 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Urb. El Bosque Mz. - E. Lt. 25, Nuevo Chimbote, provincia Santa, región Ancash o en la mesa de partes virtual: <http://sisged.ana.gob.pe/tramitevirtual/>. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina del ALA Santa Lacramarca Nepeña.

Atentamente,
FIRMADO DIGITALMENTE
JORGE LUIS MEJIA VARGAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA

SUCESION INTESTADA

CLARA MARTINA BENITER ALIPIO, HA SOLICITADO LA SUCESION INTESTADA DE **LORENZO FERKIN BENITES GUEVARA**, FALLECIDO EN EL DISTRITO VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL 19 DE MAYO DEL 2,020, HABIENDO TENIDO ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE LIMA. LEY N° 26662.

LIMA, 20 DE MARZO DEL 2,023.
CALLE JOSE BARRIONUEVO 353 - CHORRILLOS.
GENOVEVA CRAGG CAMPOS
ABOGADO - NOTARO DE LIMA
CNL 046

**JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE
ACCIONISTAS – Continuación**

De conformidad con los Estatutos y la Ley General de Sociedades, se convoca a los accionistas de **EMPRESA MINERA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS S.A.** a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas (Continuación) a llevarse a cabo en 1era Convocatoria el día 09/04/2023 a las 9 a.m. y en 2da convocatoria el día 13/04/2023 a las 9 a.m., ambos en el local sito en Asociación las Mercedes Mz. A, Lt 26 - Carabayllo; con el objeto de someterse a la siguiente agenda:

1. Continuación, revisión y aprobación de todos los puntos que estuvieran pendientes respecto de la Junta Obligatoria Anual.
2. Autorización para suscribir documentos.

Lima, 27 de Marzo de 2023
EL DIRECTORIO

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FINAL DE LIQUIDACIÓN**

La Junta General de Accionistas de FAVECO S.A.C. en Liquidación, con fecha 09 de marzo de 2023 aprobó el Estado de Situación Financiera Final de Liquidación. Conforme al artículo 419° de la Ley General de Sociedades se cumple con la publicación.

Estado de Situación Financiera Final de Liquidación al 07.03.2023 FAVECO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN (Expresado en Soles)	
ACTIVO	
Activos Corrientes	0.00
Activos No Corrientes	0.00
Total Activos	0.00
PASIVO	
Obligaciones Financieras	3'391,863.68
Total Pasivo	3'391,863.68
PATRIMONIO NETO	
Capital	4'212,493.00
Resultados acumulados	-7'835,160.02
Resultado del Ejercicio	230,803.33
Total Patrimonio Neto	3'391,863.68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	0.00
Juan Antonio Murube Soto EL LIQUIDADOR	

“CAFETEROS” SUPERARON a los nipones por 2-1, con un golazo de “chalaca” de Santos Borré. Elenco de Néstor Lorenzo termina invicta gira por Asia.

En el Yodoko Sakura Stadium de Osaka, la renovada Selección de Colombia bajo la batuta del argentino Néstor Lorenzo, logró una importante victoria ante Japón 2-1, en el segundo partido amistoso por territorio asiático en esta doble fecha FIFA, tras igualar el viernes con Corea del Sur 2-2.

Japón sorprendió rápida-

Colombia logró gran triunfo ante Japón



El golazo de Santos Borré para el triunfo de los colombianos.

ALINEACIONES:

COLOMBIA: Vargas; Muñoz, Sánchez, Lucumi, Machado; Castaño, Uribe, Arias (Valoyes), Carrascal (Borrero); Santos Borré (Falcao) y Durán (Cuesta).

DT: N. Lorenzo.

JAPÓN: Schmidt; Sugawara, Itakura, Ito, Bangunagande (Seko); Kamada (Endo), Morita (Asano), Ito, Mitoma (Doan); Machino y Nishimura (Kubo).

DT: H. Moriyasu.

ÁRBITRO: M. Aljaafari (Singapur)

mente al elenco “cafetero”, pues apenas a los 3’ de juego, Kaoru Mitoma logró abrir el marcador, al elevarse para rematar un excelente centro y anota con un cabezazo picado que entra junto al parante izquierdo, dejando sin opción al arquero Camilo Vargas.

Colombia reaccionó, y logró el empate a los 33’, cuando Jhon Duran recibió el balón de Deiver Machado y disparó con gran aplomo dentro del área para marcar por la esquina inferior izquierda. Con el 1-1 se fue-

ron al descanso.

GOLAZO DE SANTOS BORRÉ

Para el complemento, Colombia salió decidida a buscar lograr la victoria, y ésta llegó a los 61’ por acción

de Rafael Santos Borré de una impresionante “chalaca”, tras recibir un balón bloqueado por el arquero Schmidt y arqueándose en el aire hizo la pirueta para enviar el esférico a la red. Golazo que fue el del triunfo sudamericano.

DATO

COLOMBIA Y JAPÓN se vuelven enfrentar después de cuatro años, cuando el 23 de marzo del 2019 en un amistoso jugado en Yokohama, el cuadro “cafetero” venció a los nipones por 1-0, anotación de Radamel Falcao-García a los 64’ de lanzamiento penal. Repitieron ayer Vargas, Machado, Uribe y Falcao.



LE GANÓ A COREA DEL SUR 2-1 EN SEÚL

Uruguay se cobró una deuda pendiente

En la ciudad de Seúl, la Selección de Uruguay derrotó a Corea del Sur por 2-1, y se cobró una deuda pendiente con su rival de ayer, ocurrida en el reciente Mundial de Qatar 2022 (empataron 0-0 y quedó eliminado). Actualmente, con una mixtura de jugadores experimentados y nuevos, el cuadro “charrúa” hizo los méritos para sacar adelante la victoria.

El central del Sporting de Lisboa Sebastián Coates, abrió la cuenta a los 10’ de juego, cuando luego de un corner ejecutado por el capitán Federico Valverde, se elevó por encima de los defen-

sas locales y cabeceó el balón a la red, batiendo al arquero Cho.

En el complemento, Corea del Sur, quiso enrumbiar el accionar del partido, y apretó desde el reinicio, logrando la igualdad transitoria a los 51’, cuando Lee-Ki Je sacó un centro preciso para que Hwang In-Beom enviara el balón a la red.

Uruguay reaccionó rápidamente, y a los 64’ Matías Vecino atento a un rebote en área coreana, remató el esférico al fondo del arco, para darle un valioso triunfo a los orientales, ahora dirigidos por Marcelo Brolí.

DERROTÓ A AUSTRALIA 2-1 EN MELBOURNE

Ecuador se cobró la revancha

En la ciudad de Melbourne, Ecuador se cobró la revancha del primer partido entre ambos, y superó al lo-

cal Australia por 2-1. Anotaron por el “Tri” que entrena el español Sánchez, Piero Estupiñán a los 51’ de lan-

zamiento penal y William Pacho a los 65’ con golpe de cabeza. Por los locales, abrió el marcador Bore-

llo a los 16’. El mejor juego de del equipo sudamericano, se vio en la fase final, donde dominó a su adversario.



Escocia dio el campanazo en la eliminatoria a la Euro 2024

SUPERÓ A ESPAÑA

2-0 en Glasgow y lidera el Grupo "A" con seis puntos, con sendos goles de Mc Tominay.

En gran actuación, la Selección de Escocia derrotó a su similar de España 2-0, resultado que le permite ser el líder del Grupo "A" con seis puntos en dos partidos, por la fase eliminatoria de la Eurocopa 2024. Se jugó en el mítico estadio de Hampden Park de Glasgow.

Abrió la cuenta a los 3' el local, cuando tras un error del lateral español Pedro Porro, que se resbaló, permitió que Robertson sacara un centro hacia atrás, para que Scott Mc Tominay anotara en la valla de Kepa, y pusiera el 1-0.

España luego reaccionó en algo, y pudo empatar, mediante un cabezazo de Rodri, que pasó cerca del travesaño. Con el 1-0 para el



local se fueron al descanso. En el complemento, apenas a los 51' llegó el segundo gol escocés. David

García hizo un despeje corto en su área, apareciendo otra vez Scott Mc Tominay que de un zurdazo violento

al primer poste mandó el balón a la red, dejando sin chance a Kepa. Era el 2-0 que no se movió hasta el final del partido.

Por este mismo grupo, Georgia y Noruega empataron 1-1, descansando Chipre. En la tabla, Escocia lidera con 6 puntos, seguido por España 3, Georgia 1, Noruega 1 y Chipre 0.

DATO

EN OTROS PARTIDOS, por el Grupo "D", Turquía 0 Croacia 2, Gales 1 Letonia 0. Por el Grupo "I", Suiza 3 Israel 0, Kosovo 1 Andorra 1, Rumania 2 Bielorrusia 1. La siguiente fecha de la Euro será en el mes de junio.



PARTIDO AMISTOSO SE JUGÓ EN COLONIA

Bélgica le ganó como visitante a Alemania 3-2

La Selección de Bélgica superó a Alemania por 3-2, desnudando ciertas falencias defensivas en el cuadro "teutón".

Cuando se jugaba los 10', ya la escuadra belga estaba arriba en el marcador 2-0, gracias a los tantos de Yannick Carrasco a los 6' y el atacante Romelu Lukaku a los 9', que derivó en la rápida decisión del técnico alemán Flick, al sacar a Wirtz y Goretzka por Can y Nmecha (32').

Ello ordenó un poco el juego germano, que a

los 44' lograba el primer descuento, mediante un penal convertido por Fullkrug, por una mano en el área de Lukaku. Con el 21 se fueron al descanso.

Para el complemento, Alemania desperdició tres ocasiones claras de gol para empatar, en la cabeza de Gnabry, una de ellas clarísima, y le iba a costar muy caro.

A lo 78' Kevin de Bruyne, aprovechó un servicio de Trossard, para marcar el tercer gol belga, aunque luego Gnabry a los 87' puso el segundo tateo local.

VENCIÓ A ARABIA SAUDITA 2-1

Bolivia dio la gran sorpresa

El Seleccionado de Bolivia, bajo la dirección técnica de Gustavo Costas, consiguió una importante victoria en su mini gira por territorio asiático, al superar al anfitrión Arabia Saudita 2-1. El partido se jugó ayer en

el Prince Abdullah al Faisal Stadium de Yeda, y cierra con un triunfo y una derrota (con Uzbekistán 1-0).

Los goles bolivianos fueron anotados por Marcelo Moreno Martins a los 13' y Carmelo Algaranz a los

67', mientras el descuento lo marcó Al Dawsari de penal a los 44'.

El once del altiplano formó así: Viscarra; Quinteros, Jusino, Suarez; Medina, Ursino (Villamil), Bejarano (Céspedes), Fernández (Chura),

Arrascaleta (Roca); Martinsy Miguelito (Algaranz).

En el otro partido de otro país sudamericano, Venezuela empató con Uzbekistán 1-1, con tantos de Alexander González a los 6' y Yakhshiboev a los 78'.



CORRIGIENDO ERRORES PERÚ SACÓ EMPATE

LA “BICOLOR” QUEDÓ 0-0 CON MARRUECOS EN SEGUNDO AMISTOSO REALIZADO EN MADRID, ESPAÑA. TERMINÓ CON 10 POR EXPULSIÓN DE ZAMBRANO.

Mejoró su rendimiento. La Selección Peruana logró un empate 0-0 ante Marruecos, en partido desarrollado en el Civitas Metropolitano de Madrid, con el cual culmina sus amistosos de este mes, de cara a la Eliminatoria 2026.

Con otro sistema de juego y ubicando a los jugadores en sus puestos, Reynoso pudo mejorar el rendimiento en relación al partido con Alemania, pero con el déficit de no atacar con profundidad, ya que Lapadula estuvo huérfano y sin poder inquietar al arquero Bono.

Tras un comienzo en que Perú bloqueó los ata-



ALINEACIONES:

PERÚ: Gallese; Advincula (Araujo), Zambrano, Santamaría, Trauco; Tapia, Carrillo (Aquino), Yotún (Peña); Polo (Sandoval), López (Flores) y Lapadula (Liza).

DT: J. Reynoso.

MARRUECOS: Bono; Mazraoui (Louza), Saiss, Aguerd, Attiyad Allah; Aboukhial (Sabiri), Amrabat, El Khannous (Zaroury); Ziyech, En-Nesyri y Abde (Boufal).

DT: W. Regragui.

ÁRBITRO: Juan Martínez Munuera (España)

ques marroquí, de a poco el cuadro africano se soltó y llegó constantemente al arco de Pedro Gallese. Tuvo una clara chance cuando Amrabat remató de cerca del arquero peruano, que pudo desviarla al corner.

En el complemento, ingresó Edison Flores por Marcos López, y Perú controló el balón en gran parte de esta etapa, pero sin llegar al arco rival. Marruecos hizo tres cambios para refrescar el equipo, y volvió

a tomar las riendas del cotejo, bajo la batuta de Ziyech, quien probó de lejos y el balón salió apenas desviado.

A los 80' se fueron expulsados por agresión mutua Carlos Zambrano y Boufal, dejando a ambos con diez jugadores. El balance peruano es que de dos partidos empatamos uno y perdimos el otro, si anotar goles y recibir dos.